



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACION
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

**Análisis de la difusión del deporte adaptado en Guayaquil.
Estudio del Canal Fedeguayas Tv.**

AUTOR:

Mera Armijo Piero David

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

TUTOR:

Castaño Oliva Rafael, Ph.D.

Guayaquil, Ecuador

14 de marzo del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE COMUNICACIÓN**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Mera Armijo Piero David**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Comunicación y Periodismo**.

TUTOR

f. _____
Castaño Oliva Rafael, Ph.D.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Luna Mejía Efraín, Mgs.

Guayaquil, a los 14 del mes de marzo del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Mera Armijo Piero David**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis de la difusión del deporte adaptado en Guayaquil. Estudio del Canal Fedeguayas Tv**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Comunicación y Periodismo**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 del mes de marzo del año 2018

EL AUTOR

f. _____
Mera Armijo Piero David



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Mera Armijo Piero David**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de la difusión del deporte adaptado en Guayaquil. Estudio del Canal Fedeguayas Tv**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 del mes de marzo del año 2018

EL AUTOR:

f. _____
Mera Armijo Piero David

AGRADECIMIENTO

Agradezco fundamentalmente a Dios por haberme dado la fuerza y salud para terminar una etapa más de mi vida, a mi familia y a todos los que hicieron posible que esta tesis se realice. A todos los compañeros que en el camino me supieron ayudar de una u otra forma y no dejarme caer ante las barreras que existieron. Agradezco también a mi tutor por brindarme la confianza y dedicación que le puse a mi trabajo. Un agradecimiento especial a todo el personal que trabaja en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, por todo el apoyo brindado en todos estos años de vida universitaria.

Piero David Mera Armijo

DEDICATORIA

A Dios por bendecirme y permitirme hacer realidad este sueño. A mis padres; a mi madre por ser quien me dio la vida, mi amor eterno, por ser ese angel que siempre cuidaba de mi en todo momento, por ser mi amiga incondicional y un ejemplo claro del amor de Dios. A mi padre por ser ese apoyo fundamental, el hombre fiel y a pesar de toda su dureza, siempre protegerme y amarme. A mi peque, mi querida hermana que a pesar de todo nuestros choques, sabe que la amo con todo el alma y por haberme brindado su ayuda para la culminacion de mi tesis.

Piero David Mera Armijo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

RAFAEL CASTAÑO OLIVA, Ph.D.

TUTOR

f. _____

LUNA MEJIA EFRAIN, Mgs.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

CALIFICACIÓN

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|------|
| AGRADECIMIENTO | VI |
| DEDICATORIA | VII |
| ÍNDICE GENERAL | X |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | XIII |
| ÍNDICE DE TABLAS | XIV |
| RESUMEN (ABSTRACT) | XV |
| CAPITULO I..... | 17 |
| EL PROBLEMA | 17 |
| 1.1 Planteamiento del “hecho científico” o “situación problemática” | 17 |
| 1.2 Problema de investigación | 17 |
| 1.3 Justificación de la investigación | 17 |
| 1.4 Marco Institucional / Líneas de Investigación | 18 |
| 1.5 Objetivos del proyecto | 18 |
| 1.5.1 Objetivo General | 18 |
| 1.5.2 Objetivos Específicos | 18 |
| 1.6 Hipótesis..... | 19 |
| CAPÍTULO II..... | 20 |
| MARCO TEÓRICO | 20 |
| 2.1 Antecedentes | 20 |
| 2.2 Fundamentación teórica | 24 |
| 2.3 Definición de términos | 27 |

| | |
|--|----|
| 2.4 Fundamentacion Legal..... | 32 |
| CAPÍTULO III..... | 41 |
| METODOLOGIA..... | 41 |
| 3.1 Enfoque metodológico de la investigación..... | 41 |
| 3.2 Diseño de la investigación..... | 41 |
| 3.3 Población, muestra y muestreo | 42 |
| CAPÍTULO IV | 43 |
| RESULTADOS Y ANÁLISIS | 43 |
| 4.1 Resultado y análisis de las encuestas..... | 43 |
| 4.2 Resultado y análisis del contenido del programa..... | 51 |
| 4.3 Entrevistas a Periodistas Deportivos | 54 |
| 4.4 Comprobación de la hipótesis | 56 |
| CAPITULO V | 58 |
| LA PROPUESTA | 58 |
| 5.1 Titulo de propuesta..... | 58 |
| 5.2 Justificación..... | 58 |
| 5.3 Fundamentación | 59 |
| 5.4 Objetivo..... | 59 |
| 5.5 Importancia | 59 |
| 5.6 Factibilidad Financiera | 60 |
| 5.7 Factibilidad Social | 60 |
| 5.8 Factibilidad Operativa..... | 61 |
| 5.9 Impacto | 65 |

| | |
|----------------------|----|
| CONCLUSIONES | 72 |
| RECOMENDACIONES..... | 73 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 74 |
| ANEXOS | 76 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| FIGURA 1. PREGUNTA 1..... | 43 |
| FIGURA 2. PREGUNTA 2..... | 44 |
| FIGURA 3. PREGUNTA 3..... | 45 |
| FIGURA 4. PREGUNTA 4..... | 46 |
| FIGURA 5. PREGUNTA 5..... | 47 |
| FIGURA 6. PREGUNTA 6..... | 48 |
| FIGURA 7. PREGUNTA 7..... | 49 |
| FIGURA 8. PREGUNTA 8..... | 50 |
| FIGURA 9. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA FEDEGUAYAS TV, II TEMPORADA..... | 51 |
| FIGURA 10. LOGOTIPO DEL PROGRAMA | 69 |
| FIGURA 11. CROMATOLOGIA DEL COLOR | 70 |
| FIGURA 12. ULTIMO VIDEO PUBLICADO DE DEPORTE ADAPTADO..... | 78 |
| FIGURA 13. VIDEO DEL DEPORTE ADAPTADO PUBLICADO HACE 1 AÑO..... | 79 |
| FIGURA 14. VIDEOS SOBRE DEPORTE ADAPTADO..... | 79 |
| FIGURA 15. PRIMER VIDEO PUBLICADO SOBRE DEPORTE ADAPTADO | 80 |
| FIGURA 16. PARRILLA DE LA UCSG TV ACTUALIZADA AL 2018 SIN EL PROGRAMA “SIN LÍMITES” | 81 |
| FIGURA 17. PARRILLA DE LA UCSG TV ACTUALIZADA AL 2018 CON EL PROGRAMA “SIN LÍMITES” | 82 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| TABLA 1. PREGUNTA 1 | 43 |
| TABLA 2. PREGUNTA 2 | 44 |
| TABLA 3. PREGUNTA 3 | 45 |
| TABLA 4. PREGUNTA 4 | 46 |
| TABLA 5. PREGUNTA 5 | 47 |
| TABLA 6. PREGUNTA 6 | 48 |
| TABLA 7. PREGUNTA 7 | 49 |
| TABLA 8. PREGUNTA 8 | 50 |
| TABLA 9. ENTREVISTA A PERIODISTAS DEPORTIVOS | 55 |
| TABLA 10. EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS | 66 |
| TABLA 11. PERSONAL DEL PROGRAMA "SIN LÍMITES"...CONOCE MI MUNDO. | 69 |

RESUMEN (ABSTRACT)

El deporte adaptado ha evolucionado en el país, por tal motivo nuestro estudio se basa exclusivamente en la ciudad de Guayaquil, ya que en esta no hay la debida difusión que este deporte merece. El presente trabajo está orientado en analizar la difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, estudiando el canal de YouTube que posee la Federación Deportiva del Guayas, Fedeguayas TV. Demostrar porque existe poco conocimiento sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil. Una vez estudiado el contenido del programa que se transmite semanalmente, se propondrá la creación de un programa en donde se impulse la difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, para que de esta manera los atletas con capacidad reducida que practican estas disciplinas tengan un mayor apoyo de parte de las entidades competentes y la ciudadanía en general tenga mayor conocimiento, y de ser el caso puedan acceder a los programas que Fedeguayas dispone para personas con capacidad reducida.

Palabras Claves: *deporte adaptado, capacidad reducida, discapacidad, deporte, Fedeguayas, atletas discapacitados, Guayaquil.*

Adapted sport has evolved in the country, for this reason our study is based exclusively on the city of Guayaquil, since in this there is not the due diffusion that this sport deserves. The present work is focused on analyzing the diffusion of adapted sport in the city of Guayaquil, studying the YouTube channel owned by the Sports Federation of Guayas, Fedeguayas TV. Show why there is little knowledge about adapted sport in the city of Guayaquil. Once the content of the program that is broadcast weekly has been studied, the creation of a program promoting the diffusion of adapted sports in the city of Guayaquil will be proposed, so that athletes with reduced capacity who practice these disciplines have a greater support from the competent entities and citizens in general have greater knowledge, and if they can access the programs that Fedeguayas has for people with reduced capacity.

Key words: *adapted sport, reduced capacity, disability, sport, Fedeguayas, disabled athletes, Guayaquil.*

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación tiene como objetivo la creación de un programa de televisión, en donde se dé una mayor y mejor difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, para lo cual se realizó la respectiva investigación de campo al canal FEDEGUAYAS TV, para determinar porque motivo no existe el debido espacio en su programación en el cual se informe sobre el deporte adaptado.

Para la elaboración de la propuesta del programa televisivo se llevó a cabo entrevistas al personal administrativo que labora en la Federación Deportiva del Guayas; incluyendo también a instructores y atletas con capacidad reducida para que nos brinden sus opiniones sobre cómo se maneja el contenido de la programación del canal FEDEGUAYAS TV. Ya que, al pertenecer a la Federación Deportiva del Guayas, deberían tener el mismo espacio televisivo que tienen los demás deportes y disciplinas que brindan en sus instalaciones. Además, se elaboró una encuesta con la cual se pretende saber si las personas conocen, están informadas o han visto en algún medio televisivo la proyección de un programa que brinde información sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil.

La información obtenida del análisis de contenido de la segunda temporada arrojó como resultado que el canal de FEDEGUAYAS TV posee una parrilla con el contenido de su programación, pero esta no es cumplida en su totalidad. Por otra parte, los resultados de las encuestas realizadas a la comunidad estudiantil universitaria determinaron que la mayoría no conoce un medio televisivo en donde se muestre esta información y que muy pocos conocen del trabajo que está desarrollando la Federación Deportiva del Guayas con este tipo de atletas en sus instalaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del “hecho científico” o “situación problemática”

Deficiente divulgación del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil del canal de YouTube, FEDEGUAYAS TV.

1.2 Problema de investigación

¿Qué aspectos influyen en la deficiente difusión del deporte adaptado en Guayaquil?

1.3 Justificación de la investigación

Se emprende esta investigación con la finalidad de demostrar que, en la ciudad de Guayaquil, el deporte adaptado no tiene la debida difusión en los medios de comunicación.

Al analizar los diversos medios televisivos los cuales son de transmisión abierta, es decir que todo el país los puede ver, no encontramos en ninguno un espacio en donde se le dé apertura a la difusión de este deporte. Del mismo modo sucede con el canal de YouTube FEDEGUAYAS TV, que no brinda de manera oportuna un segmento o bloque destinado a la difusión del deporte adaptado, en donde se podría topar temas como: participación de los atletas en sus diferentes disciplinas, como se prepara un atleta con capacidad reducida para sus competencias, donde se pueden encontrar los centros especializados para este tipo de deportistas, etc.

De esta manera se podrá dar un realce al deporte adaptado, además de informar a personas que tengan hijos con capacidades especiales y estos puedan acercarse y formar parte de las diferentes disciplinas que existen en la Federación Deportiva del Guayas.

Con este proyecto, se pretende mejorar la calidad de contenido que ofrece el programa del canal FEDEGUAYAS TV, ya que en su programación no se topa el deporte adaptado en un segmento, solo se lo menciona como uno de los programas de formación que dispone la Federación Deportiva del Guayas. Por ello se plantea una reestructuración de la parrilla con el contenido, en donde se propondrá un programa televisivo, en donde se hable sobre el deporte adaptado y todo lo que ello abarque, aprovechando el espacio que tiene FEDEGUAYAS TV en su programación.

1.4 Marco Institucional / Líneas de Investigación

El proyecto está basado dentro de la línea de investigación correspondiente a *“documental, cortometraje o programa televisivo”*, ya que se analiza el contenido del programa FEDEGUAYAS TV no solo con fines académicos, sino como un medio de llegar a toda la sociedad a través de su programación en la cual podremos brindar una mejor calidad de contenido e información sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil. Con el estudio se aspira exponer la necesidad de un mejor contenido y la producción de un programa de televisión que se lo transmita una vez a la semana por la señal de la UCSG TV.

1.5 Objetivos del proyecto

1.5.1 Objetivo General

Analizar los aspectos que influyen en la poca difusión del deporte adaptado en Guayaquil, realizando un análisis de contenido del programa Fedeguayas TV y desarrollando encuestas a la comunidad estudiantil universitaria, para proponer la creación de un programa de televisión en la UCSG TV.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el deporte adaptado desde conceptos y apartados teóricos.

- Determinar el grado de conocimiento e interés de la comunidad estudiantil universitaria sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil
- Analizar los contenidos de la programación del canal de YouTube de la Federación Deportiva del Guayas, FEDEGUAYAS TV, en su segunda temporada

1.6 Hipótesis

La deficiente difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, se debe a la poca información que los medios de comunicación brindan a la ciudadanía en el contenido de su programación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

En el año de 1847 el pedagogo Austriaco Klein, edita un libro llamado “Gimnasia para ciegos” el cual estaba destinado para personas con discapacidad visual pero que incentivaba a la práctica del deporte. (Naranjo & Vera, 2015)

Si bien el deporte adaptado nos permite remontar a finales de la primera guerra mundial, este se comienza hacer notar desde 1946 cuando el doctor Ludwing Guttman pionero en esta rama crea por primera vez el deporte en silla de ruedas. Este ha evolucionado con el pasar de los años, siendo actualmente un deporte que goza con la aceptación y el prestigio de antes que lo regulan en cada uno de los países en donde existe el deporte adaptado. (Barea, 2016)

El doctor Ludwing Guttman, neurólogo y neurocirujano del hospital de lesionados medulares de Stoke Mandeville, comenzó con tiro al arco, basquetbol en silla y atletismo, luego incremento más deportes hasta llegar a la heterofilia en 1960. Luego de esto comenzaron las primeras olimpiadas para personas con discapacidad, realizadas en Roma, la cual tenía el nombre de Paraolimpiadas. (Ocupacional Terapia, s.f.)

Los primeros Juegos Paralímpicos de invierno se celebraron en 1976 en Suecia, y como se venían realizando los Juegos de Verano, también se realizaron los Juegos de Invierno, cada cuatro años: Innsbruck 1988, Albertville 1992, Lillehammer 1994, Nagano 1998, Salt Lake City 2002, Turín 2006, Vancouver 2010 y Sochi 2014. (Hidalgo, 2015)

Un adelanto fue que los juegos formen parte de las mismas ciudades y los lugares donde se desarrollaban los JJ. OO y se lo formó mediante un acuerdo que se pactó entre el Comité Paralímpico Internacional y el Comité

Olímpico Internacional, este acuerdo se lo realizó desde los Juegos de Verano de Seúl, Corea en 1988 y los Juegos de Invierno de Albertville, Francia en 1992. (Hidalgo, 2015)

La Federación Mundial de ex militares creó un Grupo de Trabajo Internacional sobre el Deporte para Discapacitados en 1960, esto sirvió para analizar los problemas deportivos de las personas con discapacidad. La derivación del mismo fue la instauración de la Organización Internacional del Deporte para Discapacitados en 1964, que ayudó a aquellos atletas que no podían ser afiliados a los Juegos Internacionales de Stoke Mandeville, porque tenían otras discapacidades tales como: deficiencias visuales, personas con parálisis cerebral y parapléjicos. (Hidalgo, 2015)

La Organización Internacional del Deporte para Discapacitados tenía 16 países afiliados al inicio de sus actividades, la cual trabajó muy duro para ingresar a personas con otras discapacidades, como los atletas ciegos y con amputaciones en los Juegos Paralímpicos de Toronto del 76 y atletas con parálisis cerebral del 80 en Arnhem. Su objetivo era actuar como Comité Coordinador y en un futuro acabar con todas las discriminaciones incorporando a todas las personas con discapacidad. Sin embargo, otras organizaciones internacionales de discapacidad, fue fundada una en 1978, la Parálisis Internacional de Deportes y Recreación de la Asociación Cerebral y en 1980, la Federación Internacional de Deportes para Ciegos. (Hidalgo, 2015)

Luego de esto las cuatro organizaciones internacionales, vieron la necesidad de coordinar los juegos, entonces crearon el Comité Internacional de Deportes Coordinador de las Personas con Discapacidad en el Mundo, "CPI" en 1982. El CPI fue integrado inicialmente por cuatro presidentes de las respectivas organizaciones, los secretarios y un miembro adicional. (Hidalgo, 2015)

En 1986 se unieron al CPI las Federaciones Internacionales de Deportes para personas con una discapacidad intelectual y el Comité Internacional de Deportes para Sordos. Sin embargo, las naciones miembros exigieron una representación más nacional y regional en la organización. El Comité

Paralímpico Internacional, "IPC" se fundó el 22 de septiembre de 1989, como una organización internacional sin fines de lucro en Dusseldorf-Alemania, para actuar como órgano de gobierno mundial del Movimiento Paralímpico. (Hidalgo, 2015)

En 1999 el CPI, organiza los Juegos Para-panamericanos, en la ciudad de México, en ese año se hace realidad el sueño de ser sede por primera vez de los Para-panamericanos, un acontecimiento de gran importancia en el continente americano en la que participaron 1000 atletas con un total de 18 países en cuatro disciplinas deportivas. (Hidalgo, 2015)

En los Juegos Para-panamericanos del 99, se ordenó que se convirtiera los mismos en un evento clasificatorio para los Juegos Paralímpicos, por eso se tomó más en serio esta competición la cual sirvió para clasificar a los Juegos Paralímpicos de Sídney 2000. La sede de los Juegos Para-panamericanos del 2003 fue en Argentina y se la realizó en Mar del Plata, ciudad de la misma. La segunda edición de los juegos aumentó debido al éxito que tuvo en México, el evento contó con la participación de 28 países compitiendo en nueve disciplinas deportivas y con un total 1500 atletas. (Hidalgo, 2015)

Los Juegos Para-panamericanos realizados en Río de Janeiro 2007, contó con la participación de un total de 1150 atletas, de 25 países distintos y en 10 disciplinas deportivas compitiendo, las mismas marcaron la historia del Comité Paralímpico de las Américas, porque fueron los precursores en utilizar las mismas instalaciones de los Juegos Panamericanos para los Juegos Para-panamericanos, usaron la misma villa deportiva para los dos eventos. Estos juegos Para-panamericanos de Río, originaron un sentido innovador para el resto de los Juegos Para-panamericanos, desde entonces los juegos se realizan en los mismos escenarios, villas deportivas y al igual que los Juegos Paralímpicos estos también se desarrollan cada cuatro años. (Hidalgo, 2015)

América del Sur no se quedó atrás con la experiencia del deporte adaptado, ya que en el año 2014 realizó la primera edición en Chile, con esta iniciativa se dio paso al sueño de realizar la primera edición de estos juegos, se los llamo Juegos Para-suramericanos, con sede en Santiago de Chile. Se

estableció por medio del Comité Paralímpico de las Américas y la Federación Paralímpica de Chile, que los juegos se realizarían en la misma sede de los Juegos Suramericanos y que también se los efectúen cada cuatro años. (Hidalgo, 2015)

En el país, con la ayuda del Ministerio del Deporte ha venido desarrollando y apoyando la actividad física y el deporte, por medio de la Dirección de Deporte Adaptado e Incluyente en los últimos años, de esta manera ha beneficiado a los sectores de mayor atención de la patria. En Ecuador, se fundó el 1 de noviembre del 2012, el Comité Paralímpico Ecuatoriano, gracias al Ministerio del Deporte de la República del Ecuador mediante el Acuerdo Ministerial No. 1320, el cual opera como una organización para el fomento paralímpico y permite la participación de las selecciones ecuatorianas en los Juegos Paralímpicos. (Ministerio del Deporte, 2012)

Las organizaciones deportivas que realizan deporte Adaptado, para personas con limitaciones motoras, sensoriales, mentales o intelectuales son las Federaciones Nacionales de Deporte Adaptado y/o Paralímpico, estas entidades tiene como objetivo primordial participar en competiciones nacionales, regionales y mundiales de ciclo paralímpico. (Ministerio del Deporte, 2012)

Según la página del Ministerio del Deporte, (2012), estas son las Federaciones que existen en la actualidad en el País:

- Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FEDEPDIF)
- Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDEDI)
- Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Visual (FEDEDIV)
- Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Auditiva y Lenguaje (FEDEPDAL)

En Guayaquil se encuentra la Federación Deportiva del Guayas, que tiene como objetivo formar atletas de élite para personas sin discapacidad, además cuenta con la formación de niños de 6 a 12 años de edad que tengan algún grado de discapacidad. Fedeguayas tiene como objetivo fortalecer el Deporte Adaptado, es por eso que mantiene siempre a sus metodólogos bien capacitados, los cuales cuentan con una formación técnica y funcional en Deporte Paralímpico, para brindar una formación de calidad para la comunidad, especialmente a los guayaquileños que deseen formar parte de la federación. (Hidalgo, 2015, pp.10-11)

2.2 Fundamentación teórica

Zucchi (2001), define que el fin del Deporte Adaptado es insertar e integrar a personas con discapacidades a la sociedad. Establece que los objetivos del deporte adaptado son los siguientes:

- Promover la auto-superación.
- Mejora la auto-confianza.
- Disponer sanamente del tiempo libre y el ocio.
- Promover el deporte como estilo de vida.
- Establecer el deporte como medio de integración. Mejorar las cualidades perceptivo-motoras.
- Adquirir y perfeccionar las capacidades condicionales y coordinativas.
- Contribuir a mantener y mejorar las funciones corporales obtenidas en su etapa de tratamiento físico individual.
- Mejorar las funciones motoras, sensoriales y mentales.
- Estimular el crecimiento armónico, previniendo deformidades y vicios posturales.
- Desarrollar las técnicas específicas de la disciplina deportiva que corresponda.

La práctica del deporte adaptado es un espacio de mucho beneficio, en el cual el discapacitado halla todos los aspectos sensibles de realizar, un tipo de influencia sobre el esquema de valores de un individuo. La persona con capacidad reducida debe ser estimulada para que pueda obtener la mayor independencia posible, con vistas a vivir una vida social plena (Orsatti, 2004).

Cuando apartamos o marginamos la participación activa de un niño en la práctica de la Educación Física, se le está negando una fuente de relación y de formación, a la cual tiene derecho (Rios, 2001).

Cecchini Estrada (1996), menciona que las funciones del deporte adaptado son las siguientes:

Recreativas: facilitan las relaciones sociales y el protagonismo como medio de afirmación personal.

Competitivas: un gran reto, se sienten admirados, aumentando así su autoestima y eliminando los sentimientos de marginación.

Funciones de integración social: a través de las relaciones con la comunidad.

El objetivo de la Educación Física desde el punto de vista de la singularidad personal, es hacer al sujeto consciente de su propia realidad corporal, de sus posibilidades de actuación en el entorno físico y humano, y de sus propias limitaciones (Martínez, Huertas, Martínez, & Lisbona, 2001). La educación física debe facilitar el desarrollo de las personas de acuerdo a sus capacidades físicas, sus intereses, su ritmo individual, su grado de madurez motriz y sus circunstancias personales.

Antes que una persona con discapacidad sea integrada en todos los ámbitos de la sociedad, se la llamaba rehabilitación total, hoy este proceso se lo conoce como inclusión, integración, entre otros nombres (Jokama, 2003).

El deporte tiene un sinnúmero de beneficios para la salud de cualquier persona. Sin embargo, en el caso de los discapacitados, aporta otros valores

como son el servir de factor de integración social y ayudar en el proceso de rehabilitación, Jokama, señala que:

Esa parte del cuerpo que se ha dormido para siempre, no debe contagiar con su sueño a las demás. No es sencillo, es muy difícil pues ya no contara con “palabras”, o con “pasos”, o tal vez con “miradas”. Al aceptar al ejercicio y al deporte, se estará dando “vida” a la parte del cuerpo que clama por vivir. Es rehabilitación, es integración, (Jokama, 2003; p. 2).

Además del fortalecimiento del sistema cardiovascular, aumento de la masa muscular, mejoramiento del estado físico; el deporte y la actividad física contribuye al desarrollo de una relación positiva con el propio cuerpo y permite experimentar la solidaridad y confianza que, a su vez, favorece el ajuste personal y social de las personas que lo practican (Pelegrín, 2004).

(Josefa María, Antonia, & Eva María), mencionan que los beneficios del deporte y la actividad física en personas con discapacidad se pueden englobar en los siguientes apartados:

FISICO. Mejora y mantiene la condición física (resistencia, velocidad, fuerza, movilidad...); mejora y mantiene la coordinación (orientación, equilibrio, reacción, percepción, adaptación, ritmo...); previene las enfermedades por falta de movilidad; y favorece la seguridad y flexibilidad del discapacitado en su vida diaria.

PSICOLÓGICO-PERSONAL. Cuidando y trabajando valores y aspectos personales tan importantes como la autoestima, la superación, la independencia, el reto, la valía personal, la libertad, el afán de superación, la responsabilidad, la honestidad, la autodisciplina, la perseverancia, sentirse útiles...etc.

SOCIAL. A través del deporte y la actividad física se puede fomentar aspectos fundamentales para el desarrollo social del discapacitado como: las habilidades sociales, las relaciones con los iguales, la acatación de normas, la cooperación, el reconocimiento, la tolerancia, la lealtad, la honestidad, la empatía, la motivación, el trabajo en equipo...etc.

COMUNICACIÓN. El aumento de la comunicación entre iguales y no discapacitados se ve favorecido gracias a su incorporación a la vida social

por el deporte. También se ve afectado de forma positiva su iniciativa y capacidad de elección que normalmente se ve mermada por las personas que le rodean.

INTEGRACIÓN. Como fin de este compendio de beneficios, que hemos enumerado brevemente y que en su conjunto nos lleva a una integración positiva en una comunidad cada vez más competitiva, que ve como poco a poco este colectivo va avanzando en sus objetivos: ser aceptados e integrados plenamente en su comunidad.

2.3 Definición de términos

Para entender mejor que es el deporte adaptado tenemos que establecer los conceptos de deporte y discapacidad:

Cuando hablamos de deporte nos referimos a aquel que forma parte de los agentes de la educación física junto a la gimnasia, la recreación y la vida en la naturaleza. Discapacidad es un término para mencionar que una persona tiene ciertas limitaciones, ya sean, motora, intelectual o sensorial (Zucchi, 2001).

Ya establecidos los conceptos de cada uno podemos decir que el deporte adaptado es la adecuación de un deporte para una persona con capacidades limitadas para practicar un deporte en específico.

Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (2008) creó un glosario en donde encontramos una lista grande de términos, a continuación, indicaremos varios que se usan en el deporte adaptado:

Asistencia social: Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones.

Autismo: Trastorno generalizado del desarrollo que se refleja en algunas características:

- En las relaciones sociales (alteración en las manifestaciones no verbales: expresión facial, mirada, incapacidad para desarrollar

relaciones con iguales, ausencia de conductas espontáneas: señalar, mostrar interés en algo, etcétera),

- En la comunicación (retraso o ausencia del desarrollo del lenguaje oral, personas con un lenguaje adecuado tienen problemas para iniciar o mantener una conversación, empleo estereotipado o repetitivo del lenguaje), y
- En patrones de conducta inadecuados (preocupación excesiva por un foco de interés, adhesión inflexible a rutinas específicas no funcionales, estereotipos motoras repetitivas: sacudidas de manos, retorcer los dedos, etcétera).

Deporte Adaptado: Se entiende como aquella actividad físico-deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o censo perceptual.

Discapacidad: La Convención no impone un concepto rígido de “discapacidad”, sino que adopta un enfoque dinámico que permite adaptaciones a lo largo del tiempo y en diversos entornos socioeconómicos, la define como un: “concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

La nueva metodología para entender y medir la discapacidad la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), no proporciona una definición específica de discapacidad, tal como se la ha entendido hasta ahora. Con base en la CIF, la discapacidad es un término que engloba deficiencias, limitaciones a la actividad y restricciones a la participación, refiriéndose a los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y los factores contextuales de ese mismo individuo (factores personales y ambientales).

La CIF enfatiza el hecho de que los factores ambientales crean la discapacidad, siendo esta la principal diferencia entre esta nueva clasificación y la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias,

Discapacidad y Minusvalías (ICIDH). En la CIF, los problemas del funcionamiento humano se categorizan en tres áreas interconectadas:

- **Deficiencias:** se refieren a problemas en la función corporal o alteraciones en la estructura corporal, por ejemplo, parálisis o ceguera
- **Limitaciones a la actividad:** son la dificultad en ejecutar actividades, por ejemplo, caminar o comer.
- **Restricciones a la participación:** son problemas que involucran cualquier área de la vida, por ejemplo, ser discriminados en el empleo o en el transporte.

La CIF adopta un lenguaje neutral y no distingue entre tipo y causa de la discapacidad, por ejemplo, entre la “física” y la “mental”.

Sin embargo, con el de dar solamente un ejemplo del amplio espectro de discapacidades que pueden existir, se incluyen las siguientes definiciones, las cuales pueden servir para entender las diferencias entre las distintas deficiencias y las discapacidades que originan. Tómese en cuenta que estas definiciones obedecen a un modelo exclusivamente médico de la discapacidad:

- **Discapacidad física.** Es la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.
- **Discapacidad intelectual.** Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana. Restringiendo la participación comunitaria y en estrecha relación con las condiciones de los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes

a los que se realizan para la discapacidad mental y la discapacidad psicosocial.

- **Discapacidad mental.** Es el deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción. Las dismentales son alteraciones o deficiencia en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad. Derivado del modelo social que incorpora el enfoque de derechos humanos al enfoque médico, recientemente ha surgido el término discapacidad psicosocial, que se define como restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psiquis debida a una falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de las siguientes disfunciones mentales: depresión mayor, trastorno bipolar, trastorno límite de la personalidad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de ansiedad, trastornos generalizados del desarrollo (autismo y asperger), trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno de pánico con estrés post-traumático, trastorno fronterizo, esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastornos alimentarios (anorexia y bulimia) y trastorno dual (que es una de estas disfunciones pero con una o más adicciones).
- **Discapacidad múltiple.** Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental (por ejemplo: personas con sordo-ceguera, personas que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia y discapacidad motriz, etcétera). La persona requiere, por tanto, apoyos en diferentes áreas de las conductas socio-adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo.
- **Discapacidad sensorial.** Se refiere a discapacidad auditiva y discapacidad visual:
- **Discapacidad auditiva:** es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, cuando la pérdida es de superficial a moderada, se necesita el uso de auxiliares auditivos,

pero pueden adquirir la lengua oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva. Cuando la pérdida auditiva no es funcional para la vida diaria, la adquisición de la lengua oral no se da de manera natural es por ello que utilizan la visión como principal vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que la lengua natural de las personas con esta condición es la Lengua de Señas Mexicana.

- **Discapacidad visual.** Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determinan una deficiencia de la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo a su grado.

Educación Especial: Servicio educativo destinado para los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que tienen discapacidad o aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Educación Inclusiva: La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

Persona con discapacidad: Son todas aquellas que tengan deficiencias físicas, intelectuales, mentales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Ahora bien, esta no es una definición exhaustiva de quienes puedan acogerse a la protección de la Convención, tampoco excluye esta definición a categorías más amplias de personas con discapacidad que ya estén amparadas por la legislación nacional, incluidas las personas con discapacidad a corto plazo o aquellas que hayan sufrido discapacidad en el pasado.

Tiflotecnia: Adaptación y accesibilidad de las tecnologías de la información y comunicación para su utilización y aprovechamiento por parte de las personas con ceguera y deficiencia visual.

Siguiendo esta línea, (Jokama, 2003) argumenta que, el deporte para discapacitados se puede practicar como pasatiempo, para competencia y para competencia de alto rendimiento. La competencia constituirá un medio efectivo de valoración personal, siempre tomando en cuenta la capacidad para llevar un triunfo o aceptar una derrota; de ahí la importancia de la colaboración de profesionales que disciplinen el orgullo y valoren la autoestima de los participantes sea cual sea el resultado del juego o la competencia.

2.4 Fundamentación Legal

Ley Orgánica de Discapacidades

Artículo 1.- Objeto. - La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Artículo 2.- Ámbito. - Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en

unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad.

El ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado. Las personas con deficiencia o condición discapacitante se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente.

Artículo 3.- Fines. - La presente Ley tiene los siguientes fines:

1. Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades;
2. Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;
3. Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad;
4. Eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar a quien incurriere en estas acciones;
5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,
6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados.

Artículo 27.- Derecho a la educación. - El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación

Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Artículo 28.- Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnicos, tecnológicos y humanos, tales como: personales especializados, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial.- El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro. La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento.

Artículo 30.- Educación especial y específica. - El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social. La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad. La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos.

Artículo 31.- Capacitación y formación a la comunidad educativa. - La autoridad educativa nacional propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación relacionados con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La autoridad sanitaria nacional podrá presentar propuestas a la autoridad educativa nacional, a fin de coordinar procesos de capacitación y formación en temas de competencia del área de salud, como la promoción y la prevención de la discapacidad en todos los niveles y modalidades educativas.

Artículo 32.- Enseñanza de mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación. - La autoridad educativa nacional velará y supervisará que en los establecimientos educativos públicos y privados, se implemente la enseñanza de los diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad.

Artículo 33.- Accesibilidad a la educación.- La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de

educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

La autoridad educativa nacional procurará que, en las escuelas especiales, siempre que se requiera, de acuerdo a las necesidades propias de los beneficiarios, se entreguen de manera gratuita textos y materiales en sistema Braille, así como para el aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Artículo 34.- Equipos multidisciplinarios especializados. - La autoridad educativa nacional garantizará en todos sus niveles la implementación de equipos multidisciplinarios especializados en materia de discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión, permanencia y promoción de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo nacional.

Las y los miembros de los equipos multidisciplinarios especializados acreditarán formación y experiencia en el área de cada discapacidad y tendrán cobertura según el modelo de gestión de la autoridad educativa nacional.

Artículo 35.- Educación co-participativa. - La autoridad educativa nacional y los centros educativos inclusivos, especiales y regulares, deberán involucrar como parte de la comunidad educativa a la familia y/o a las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a personas con discapacidad, en la participación de los procesos educativos y formativos, desarrollados en el área de discapacidades.

Artículo 36.- Inclusión étnica y cultural. - La autoridad educativa nacional velará que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus

comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral.

Artículo 37.- Formación de transición. - La autoridad educativa nacional, desarrollará programas de acuerdo a las etapas etarias de la vida para las personas con discapacidad que se formen en los centros de educación especial y regular; y, ejecutarán programas orientados a favorecer la transición de una persona que adquiriera una discapacidad en cualquier etapa de su vida.

Artículo 38.- Becas. - Aquellas personas con discapacidad en cuya localidad no exista un establecimiento educativo público con servicios adecuados para atender a sus necesidades educativas especiales podrán recibir del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, becas y créditos educativos, a fin de que asistan a una institución educativa particular o fisco misional que sí ofrezca los servicios adecuados, de conformidad con la normativa específica que se expida para el efecto.

La Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación hará cumplir a las instituciones de educación superior pública y privada la concesión de becas de tercer y cuarto nivel, en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia, para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.

Artículo 39.- Educación bilingüe. - La autoridad educativa nacional implementará en las instituciones de educación especial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad el modelo de educación intercultural y el de educación bilingüe-bicultural. La autoridad educativa nacional asegurará la capacitación y enseñanza en lengua de señas ecuatoriana en los distintos niveles educativos, así como la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Artículo 40.- Difusión en el ámbito de educación superior. - La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, asegurará que en todas las instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento del tema de la discapacidad dentro de las

mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales.

Artículo 41.- Difusión en ámbito de la formación de conductores y chóferes. - La autoridad nacional competente en transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, asegurará que en todas las escuelas y centros de conducción no profesional y de choferes profesionales, se transversalice el conocimiento y el manejo del tema de la discapacidad y su normativa vigente en sus cursos de manejo.

Sección Cuarta de la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo

Artículo 42.- Derecho a la cultura. - El Estado a través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento; así como también apoyará y fomentará la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual, implementando mecanismos de accesibilidad. El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en cultura formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 43.- Derecho al deporte. - El Estado a través de la autoridad nacional competente en deporte y los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del ámbito de sus competencias, promoverán programas y acciones para la inclusión, integración y seguridad de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, implementando mecanismos de accesibilidad y ayudas técnicas, humanas y financieras a nivel nacional e internacional. El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en deporte formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 44.- Turismo accesible. - La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad. Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.

Sección Séptima de la Accesibilidad

Artículo 58.- Accesibilidad. - Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal. Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas y el reglamento. En el caso de los sistemas de estacionamiento tarifados creados por los gobiernos autónomos descentralizados se destinará un porcentaje de parqueaderos claramente identificados mediante señalización y color, de conformidad con el reglamento de la presente Ley. El porcentaje señalado en los incisos anteriores no será inferior al dos por ciento (2%) del total de parqueos regulares de la edificación o de la zona tarifada.

Artículo 59.- Asistencia de animales adiestrados. - Las personas con discapacidad tienen derecho a ser acompañadas por auxiliares animales debidamente entrenados y calificados para cubrir sus necesidades. La permanencia y acompañamiento podrá efectuarse en los espacios y ambientes que permite el acceso a personas. Ninguna disposición pública o privada podrá impedir la libre circulación y el ejercicio de este derecho, a excepción de los centros de salud. Los animales adiestrados deberán ser debidamente certificados por la autoridad sanitaria competente.

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

3.1 Enfoque metodológico de la investigación

El enfoque metodológico aplicado para el desarrollo de este proyecto fue el cuantitativo. Se realizaron encuestas, para determinar el grado de conocimiento que tienen sobre el deporte adaptado y a su vez conocer el grado de importancia que le dan a este deporte. También se desarrollaron entrevistas a periodistas deportivos, los cuales nos brindaron su conocimiento sobre el deporte adaptado, que opinan sobre cómo se trata a este deporte en la actualidad y nos dieron sus sugerencias, de cómo este deporte podría ser difundido de una mejor manera en los medios de comunicación.

3.2 Diseño de la investigación

El diseño de esta investigación fue no experimental, a continuación, las técnicas empleadas:

- **Investigación bibliográfica:** de las investigaciones existentes publicadas por autores referentes al tema del deporte adaptado, se logró conocer más sobre este deporte, cuando inicio, donde, quien fue el pionero en esta rama, como y cuando llego al país y como ha sido la evolución del deporte adaptado.
- **Encuestas:** se realizaron encuestas a estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para saber que tanto conocían sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, además se les pregunto que, si creen que este deporte debe tener la misma relevancia que los otros deportes que se consume en Guayaquil.
- **Entrevistas:** se contactó con periodistas deportivos, los cuales con la experiencia que poseen brindaron sus conocimientos acerca del

deporte adaptado, también comentaron como ellos ven el manejo de este deporte en los medios de comunicación y para finalizar nos dieron sugerencias de cómo se podría mejorar la difusión de este deporte en los medios de comunicación específicamente en la ciudad de Guayaquil.

3.3 Población, muestra y muestreo

Para investigar la problemática de este proyecto, se definió la población estudiantil de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. El muestreo se lo realizó dentro del campus de la universidad antes mencionada, en ocho facultades diferentes, donde se escogió una muestra aleatoria de 300 personas y se aplicó la técnica de encuesta. De acuerdo a la investigación planteada, se propuso que era acorde realizar un muestreo errático, debido a que es una población extensa, donde se determinó un número determinado de personas y por tal motivo no se hace uso de ninguna fórmula.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1 Resultado y análisis de las encuestas

Pregunta 1

¿Conoce Ud. qué es el deporte adaptado?

Tabla 1. Pregunta 1

| Pregunta 1 | | |
|--------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Si | 76 | 25% |
| No | 224 | 75% |
| Total | 300 | 100% |

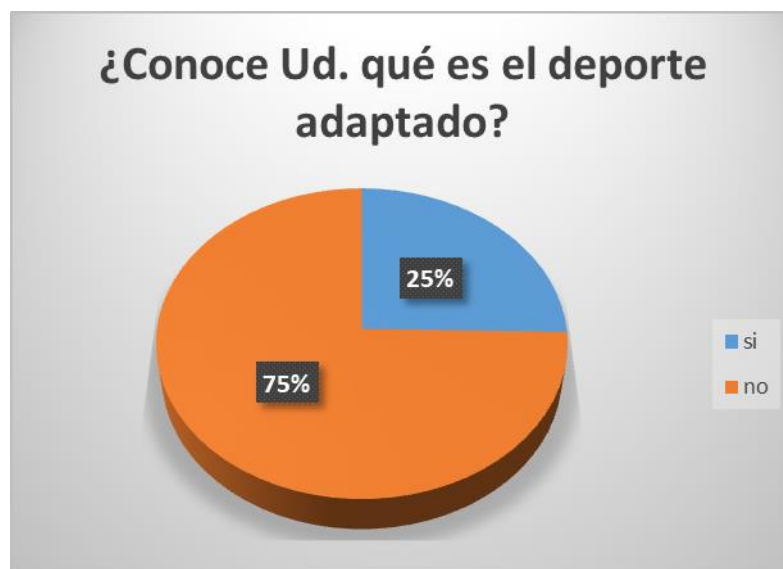


Figura 1. Pregunta 1

Análisis: los resultados indican que, más de la mitad de la población encuestada no conocen lo que es el deporte adaptado y un pequeño grupo conocen o tienen alguna noción de lo que es el deporte adaptado.

Pregunta 2

¿Ha escuchado en el algún medio de comunicación sobre el deporte adaptado?

Tabla 2. Pregunta 2

| Pregunta 2 | | |
|--------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Si | 47 | 16% |
| No | 253 | 84% |
| Total | 300 | 100% |

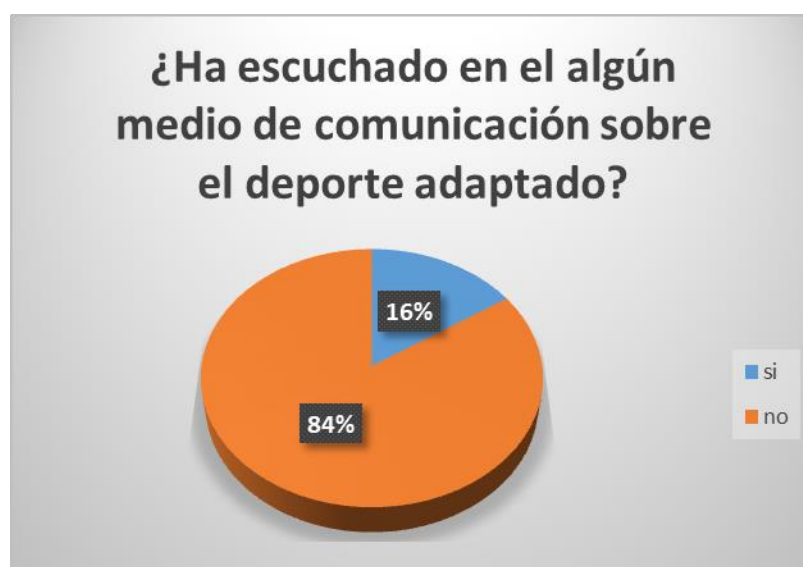


Figura 2. Pregunta 2

Análisis: los resultados muestran que, más del 80% no ha escuchado en algún medio de comunicación sobre el deporte adaptado y solo un 16% del total de la población escucho sobre algún tema del deporte adaptado.

Pregunta 3

¿En qué medio de comunicación lo escuchó?

Tabla 3. Pregunta 3

| Pregunta 3 | | |
|----------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Internet | 36 | 12% |
| Televisión | 18 | 6% |
| Prensa escrita | 0 | 0% |
| Radio | 2 | 1% |
| Ninguno | 244 | 81% |
| Total | 300 | 100% |

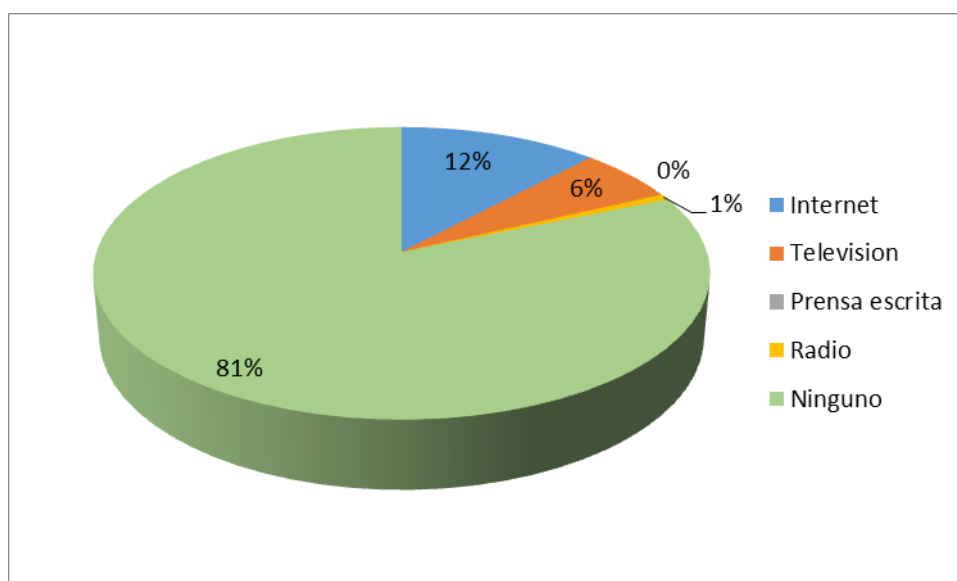


Figura 3. Pregunta 3

Análisis: los resultados de la pregunta fueron que, la mayoría de los encuestados mencionaron que ninguno debido a que en la pregunta 2 la mayor parte respondió que no había escuchado en algún medio de comunicación acerca del deporte adaptado, el grupo que respondió que sí, se dividen en 12% lo vio por televisión, el 6% a través del internet por medio de las redes sociales y 1% lo escucho en la radio, ninguna persona ha escuchado sobre este deporte en la prensa escrita.

Pregunta 4

¿Cómo se llama el programa o medio de comunicación en donde lo escuchó?

Tabla 4. Pregunta 4

| Pregunta 4 | | |
|---------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Facebook | 29 | 52% |
| blog | 1 | 2% |
| Twitter | 1 | 2% |
| Fedeguayas tv | 3 | 5% |
| Tc televisión | 8 | 14% |
| Instagram | 5 | 9% |
| no recuerdo | 2 | 4% |
| Ecuavisa | 7 | 12% |
| Total | 56 | 100% |

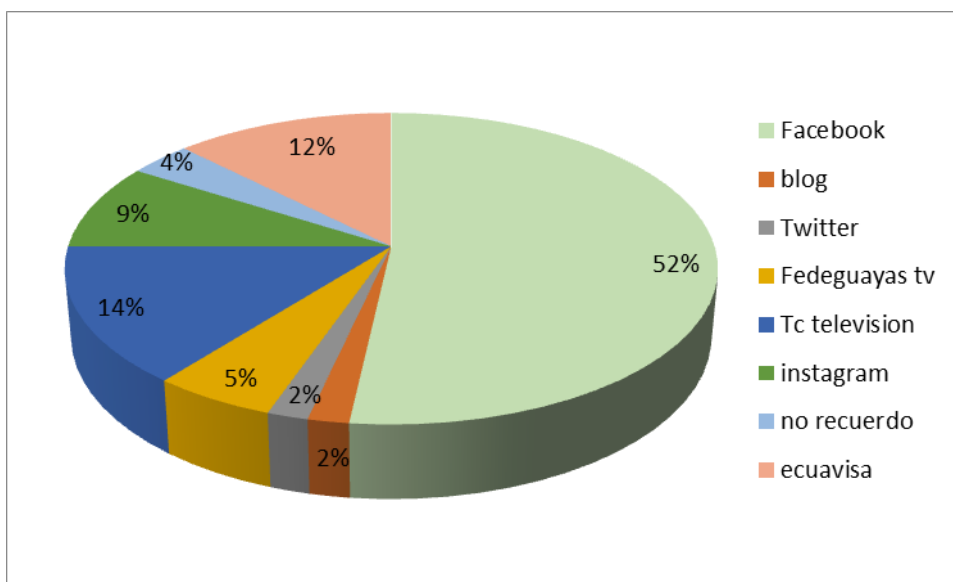


Figura 4. Pregunta 4

Análisis: los resultados arrojaron que, la opción donde más escucharon del deporte adaptado fue internet; de los cuales, Facebook tiene un 52%, Instagram lo sigue con 9% y terminan Twitter y Blog con un 2% cada uno. El otro porcentaje que escucho por televisión fue el siguiente, 14% para TC televisión, 12% para Ecuavisa y el 5% de Fedeguayas TV, un 4% no recordó donde lo escucho debido a que lo escucharon en la radio y no recordaban el nombre.

Pregunta 5

¿Cree Ud. que existe información apropiada en donde se dé a conocer el deporte adaptado?

Tabla 5. Pregunta 5

| Pregunta 5 | | |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Si, existe buena información | 10 | 3% |
| No, hay muy poca información | 81 | 27% |
| No he escuchado | 209 | 70% |
| Total | 300 | 100% |

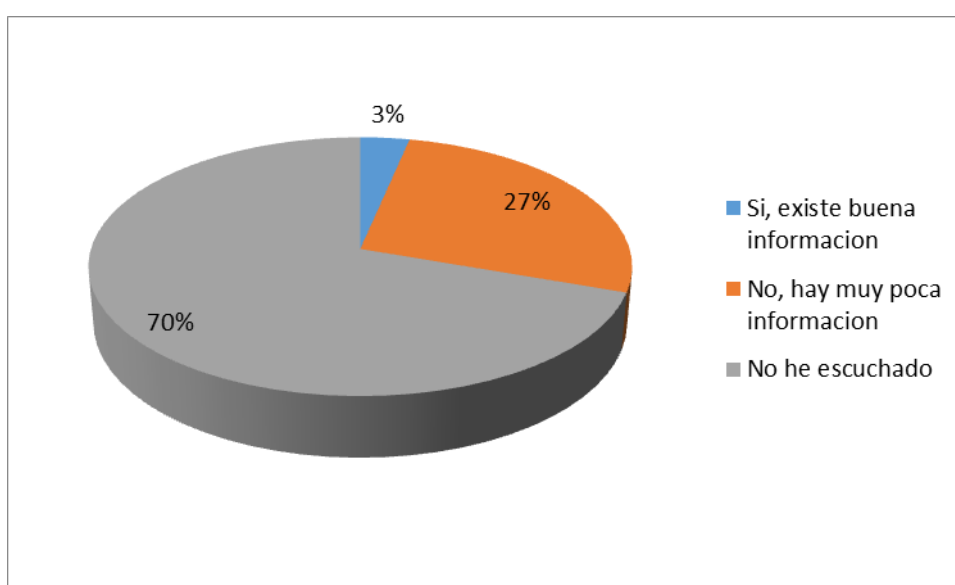


Figura 5. Pregunta 5

Análisis: del total de encuestados el 70% dijo que obviamente no ha escuchado información sobre el deporte adaptado, debido a que, en la pregunta 3 como observamos en el Figura 3, el porcentaje mayor fue que no había escuchado en ningún medio sobre este deporte. El 27% dijo que, hay poca información sobre el deporte adaptado y tan solo el 3% de los encuestados menciona que si había escuchado y que era buena la información que se les había proporcionado aquella ocasión.

Pregunta 6

¿Sabía Ud. que Fedeguayas tiene un programa televisivo en donde se habla del deporte adaptado?

Tabla 6. Pregunta 6

| Pregunta 6 | | |
|--------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Si | 33 | 11% |
| No | 267 | 89% |
| Total | 300 | 100% |

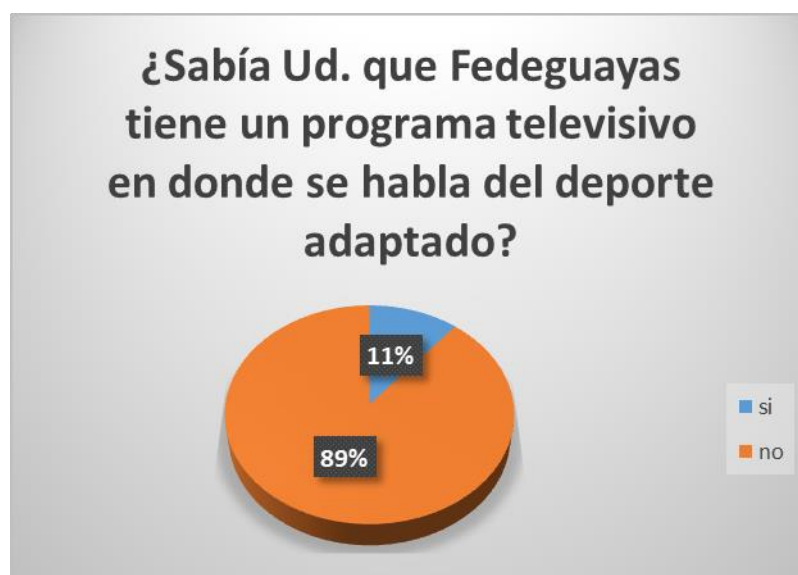


Figura 6. Pregunta 6

Análisis: la pregunta 6 arrojó los siguientes resultados, 89% de las personas encuestadas dijeron que no sabían que la Federación Deportiva del Guayas, tiene un programa en donde se hable del deporte adaptado y solo un 11% dijo que, si lo conocía, pero no todos han visto el programa, sino que amigos de ellos les habían comentado sobre este programa que se trasmite por la UCSG TV.

Pregunta 7

¿Considera importante la inclusión de programas televisivos en donde se hable del deporte adaptado?

Tabla 7. Pregunta 7

| Pregunta 7 | | |
|--------------|-------------|-------------|
| Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| Si | 247 | 18% |
| No | 53 | 82% |
| Total | 300 | 100% |



Figura 7. Pregunta 7

Análisis: esta pregunta es de mucha importancia, ya que, dependiendo de estas respuestas, obtendríamos el grado de aceptación que tendría nuestra futura propuesta. Los resultados obtenidos fueron que el 82% considera importante que se cree un programa en donde se hable del deporte adaptado y un 18% dijo que no les parecía importante, cabe destacar que, de este último porcentaje mencionado, se obtuvieron 36 de 53 personas que dijeron que no era importante este deporte, pero que en la siguiente pregunta marcaron una opción dando a entender que si estarían interesados en saber más sobre el deporte adaptado.

Pregunta 8

¿Por qué considera importante la inclusión de estos programas televisivos?

Tabla 8. Pregunta 8

| Pregunta 8 | | | |
|--------------|---|-------------|-------------|
| | Alternativa | F. Absoluta | F. Relativa |
| A | Porque deberían tener el mismo espacio que el deporte tradicional | 22 | 9% |
| B | Para conocer más sobre este deporte | 120 | 48% |
| C | Para que existan más competiciones en el país | 3 | 1% |
| D | Porque así podrán participar más personas de este tipo de deporte | 7 | 3% |
| E | Todas las anteriores | 98 | 39% |
| Total | | 250 | 100% |

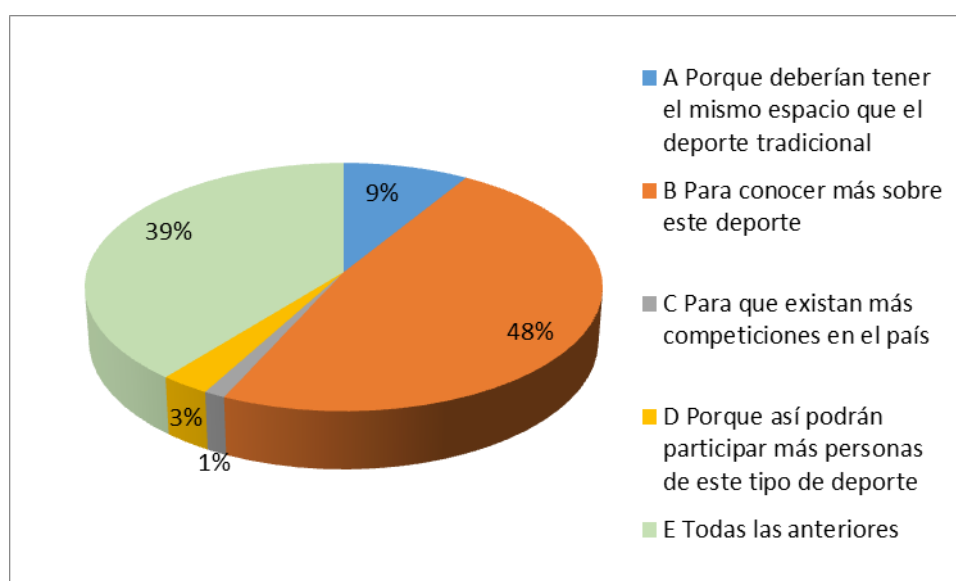


Figura 8. Pregunta 8

Análisis: los resultados indican que, el 48% indicó que es importante la inclusión de programas televisivos para conocer más sobre este deporte, el 39% piensa que todas las opciones son importantes, el 9% cree que, deberían tener el mismo espacio que los demás deportes tradicionales, el 3% manifestó que sería una buena opción que más personas participen de este deporte y 1% se decidió por la alternativa de crear nuevas competiciones en el país.

4.2 Resultado y análisis del contenido del programa

| Tabla de contenido de II temporada del programa Fedeguayas TV canal de YouTube | | | | |
|--|----------------------|-------------------|--|---------------------------------------|
| # | Fecha de publicación | Duración programa | Deporte mencionado (min) | Deporte Adaptado (min) |
| 1 | 17-may-16 | 0:27:39 | lucha (18:30) natacion (22:50) | no |
| 2 | 24-may-16 | 0:24:13 | ajedrez (19:50) patinaje (21:10) | mencion de formacion adaptada (14:20) |
| 3 | 09-jun-16 | 0:24:59 | wushu (20:34) judo (22:00) | no |
| 4 | 15-jun-16 | 0:24:07 | karate (18:00) billar (20:40) | no |
| 5 | 07-jul-16 | 0:24:45 | karate (15:43) | no |
| 6 | 23-jul-16 | 0:24:47 | futbol (17:00) gimnasia (19:20) | no |
| 7 | 05-ago-16 | 0:24:24 | softball (21:10) | tennis de mesa (8:20) |
| 8 | 08-ago-16 | 0:26:37 | ciclismo (9:00) boxeo (19:39) ajedrez (23:24) | no |
| 9 | 15-ago-16 | 0:25:44 | natacion (20:00) remo (22:33) | no |
| 10 | 03-sep-16 | 0:24:01 | voliebol (18:38) tiro (21:05) | mencion de formacion adaptada (17:48) |
| 11 | 06-oct-16 | 0:26:06 | hipica (19:30) remo (22:52) | mencion de formacion adaptada (17:30) |
| 12 | 11-oct-16 | 0:23:41 | boxeo (18:51) | mencion de formacion adaptada (17:40) |
| 13 | 14-oct-16 | 0:26:55 | natacion (16:05) | no |
| 14 | 10-nov-16 | 0:24:48 | | mencion de formacion adaptada (13:10) |
| 15 | 11-nov-16 | 0:22:46 | noticiero fedeguayas (18:24) | no |
| 16 | 19-oct-16 | 0:28:04 | programa especial por juegos nacionales | no |
| 23 | 19-nov-16 | 0:23:36 | noticiero fedeguayas (17:24) | no |
| 24 | 19-dic-16 | 0:25:18 | noticiero fedeguayas (18:40) | mencion de formacion adaptada (17:10) |
| 25 | 11-ene-17 | 0:22:47 | noticiero fedeguayas (15:44) | 4to juegos internos (18:42) |
| 36 | 08-feb-17 | 0:26:00 | noticiero fedeguayas (20:44) | mencion de formacion adaptada (17:40) |
| 37 | 15-feb-17 | 0:23:06 | noticiero fedeguayas (19:40) | mencion de formacion adaptada (18:10) |
| 38 | 21-feb-17 | 0:24:42 | noticiero fedeguayas (19:34) | mencion de formacion adaptada (23:20) |
| 39 | 09-mar-17 | 0:25:25 | noticiero fedeguayas (19:23) | mencion de formacion adaptada (12:35) |
| 41 | 16-mar-17 | 0:25:22 | noticiero fedeguayas (19:19) | mencion de formacion adaptada (6:33) |
| 42 | 05-abr-17 | 0:25:31 | noticiero fedeguayas (20:11) | mencion de formacion adaptada (17:28) |
| 43 | 21-mar-17 | 0:25:46 | noticiero fedeguayas (20:56) | mencion de formacion adaptada (8:07) |
| 44 | 06-abr-17 | 0:27:03 | noticiero fedeguayas (20:49) | no |
| 45 | 07-abr-17 | 0:22:39 | baloncesto (8:15) judo (12:25) voliebol (17:48) futbol (21:03) | mencion de formacion adaptada (10:32) |
| 46 | 10-abr-17 | 0:23:05 | escalada (16:40) gimnasia (19:20) | mencion de formacion adaptada (21:38) |
| 47 | 21-abr-17 | 0:22:48 | regata gye - posorja (8:50) regata gye - vincos (19:26) | mencion de formacion adaptada (18:11) |
| 48 | 16-may-17 | 0:23:34 | noticiero fedeguayas (16:26) | mencion de formacion adaptada (12:30) |
| 49 | 22-may-17 | 0:23:35 | escalada (10:05) regata iolas (16:25) | mencion de formacion adaptada (12:30) |
| 50 | 13-jun-17 | 0:28:01 | crossfit (22:36) | mencion de formacion adaptada (12:30) |
| 51 | 13-jun-17 | bloqueado | no se puede visualizar | no se puede visualizar |
| 58 | 26-jun-17 | bloqueado | no se puede visualizar | no se puede visualizar |
| 59 | 03-jul-17 | 0:28:41 | noticiero fedeguayas (16:26) | mencion de formacion adaptada (12:30) |
| 60 | 14-jul-17 | 0:27:31 | noticiero fedeguayas (16:26) | mencion de formacion adaptada (12:30) |

Figura 9. Análisis del contenido del programa Fedeguayas Tv, II temporada

La siguiente figura muestra la cantidad de programas que se encuentran subidos a la plataforma YouTube con su respectiva fecha de publicación y duración. También se detallan los deportes que se mencionan, ya sea como reportajes o invitados al set de grabación.

El número total de programas de esta temporada termina con el 60, pero podemos notar una irregularidad en ellos, ya que no están subidos todos o no se los puede visualizar, tal como sucede con los programas 51 y 58, que su reproducción no es permitida.

Como podemos apreciar en la tabla solo en dos programas se profundiza con reportaje e invitados en vivo sobre el deporte adaptado, en los demás casos, la presentadora del programa menciona como una recomendación el programa deportivo de formación adaptada.

Por otro lado, el contenido general del programa Fedeguayas TV, como está estipulado en su página web oficial <https://fedeguayas.com.ec/fedeguayas-tv/> consta de 15 segmentos y el programa está estructurado en 3 bloques. Analizando estos segmentos podemos darnos cuenta que no todos los segmentos se desarrollan en esta temporada, es más, se incluyen otros segmentos que no están publicados en la página de la Federación Deportiva del Guayas antes mencionada.

Los 15 segmentos que se encuentran actualmente en la página web son:

- | | |
|---|--|
| 1. Deporte y Salud | 9. Ranking Musical |
| 2. Conociendo al Campeón | 10. Campeones Anónimos |
| 3. Noticiero Fedeguayas | 11. Ganadores, Historias de Superación |
| 4. Entrevistas divertidas, concursos | 12. Bloopers deportivos |
| 5. Destino, Guayas en la Historia | 13. Inside Ligas Deportivas Cantonales |
| 6. Retos Colegiales | 14. Personaje del Mes |
| 7. Invitados Especiales | 15. Momento Fedeguayas |
| 8. Trivia acerca del deporte guayasense | |

Una vez analizados todos los programas de la II temporada, los segmentos se reducen de 15 a 11, de los cuales 3 son nuevos y no se encuentran mencionados en la página web de Fedeguayas, a continuación, los

segmentos de esta temporada y cuantas veces son proyectados en los diferentes programas.

1. Deporte y Salud (15)
2. Noticiero Fedeguayas (15)
3. Destino, Guayas en la Historia (9)
4. Retos Colegiales (2)
5. Invitados Especiales (2)
6. Trivia acerca del deporte guayasense (11)
7. Ranking Musical (29)
8. Bloopers deportivos (11)
9. Tonifica tu cuerpo, macro gym (10)
10. Tita, la corta nota (11)
11. Sillón deportivo (6)

4.3 Entrevistas a Periodistas Deportivos

Entrevistados:

Lcdo. Sergio Basantes (Super K 800)

Lcdo. Andrés Silva (VitoTVO)

Preguntas:

- ¿Conoce que es el deporte adaptado y cómo analiza la actualidad deportiva paralímpica del país, cual ha sido su evolución o cree que aún falta por mejorar?
- ¿Si bien es cierto el deporte adaptado ha ido evolucionando en Guayas porque aún no es tomado en cuenta en los medios tradicionales en los programas deportivos?
- ¿A futuro se podría crear un programa en donde se hable exclusivamente de la participación de los atletas en el deporte adaptado o se debe reestructurar el contenido e incluir temas sobre el deporte adaptado?
- En la actualidad Cree Ud. que el deporte adaptado debería tener la misma difusión que los demás deportes; como el atletismo, fútbol, tenis, etc. y por qué?
- Nos puede ofrecer alguna sugerencia de cómo se podría mejorar la difusión del deporte adaptado en Guayaquil.

Análisis:

En ambas respuestas sobre el conocimiento del deporte adaptado es muy básica, solo uno de los entrevistados nos dio un concepto propio de lo que piensa que es el deporte adaptado, los otros no emitieron concepto alguno. En lo que coincidieron fue en que el deporte adaptado ha tenido una ligera evolución, pero que esto se debe mejorar con la ayuda de entidades que se puedan hacer cargo de la representación de los deportistas con discapacidad.

En lo que acertaron fueron en sus respuestas al decir que el deporte adaptado no es tomado en cuenta en los medios tradicionales y que esto debe cambiar, porque ellos creen que sería una buena idea crear programas donde se hable de temas sobre el deporte adaptado como lo menciona el Lcdo. Sergio Basantes, que nos dijo lo siguiente: *“Sería bueno que se lo cree, de hecho creo que hay entidades que lo pueden desarrollar pero siempre y cuando inviertan, ellos por ejemplo, podrían alquilar un espacio dentro de una emisora para dar a conocer e informar a todos sobre las actividades que tiene el deporte adaptado”*, por otro lado el Lcdo. Andrés Silva, mencionó que: *“La idea sería incluir al deporte adaptado dentro de estos programas. Para ello debe haber cobertura del mismo y creación de segmentos que le den protagonismo y puedan irse insertando de a poco en la cotidianidad del público televidente”*.

Para finalizar, los dos brindaron sus sugerencias de cómo se podría mejorar la difusión del deporte adaptado en Guayaquil, coincidiendo ambos en que las herramientas a utilizar serían las redes sociales, que hoy en día las usan la mayoría de personas en el país. Creando campañas, ya que en estas plataformas no se necesita de un gasto que demande mucha inversión, es más la mayoría de redes sociales son gratuitas.

Tabla 9. Entrevista a Periodistas Deportivos

| Entrevistado | Conocimiento del deporte adaptado | Como ven el manejo del deporte adaptado en los medios de comunicación | Sugerencias de cómo mejorar la difusión del deporte adaptado en Guayaquil |
|-----------------------|--|---|---|
| Lcdo. Sergio Basantes | No, brindo un concepto sobre lo que considera sea el deporte adaptado, pero indico que si ha visto una | Menciona que hace falta más exposición sobre el deporte adaptado al público, que si bien se lo está | Se debe orientar a los estudiantes universitarios a que tengan mayor interés en este tipo de deportes y |

| | | | |
|--------------------|--|--|--|
| | evolución con la ayuda de autoridades que han beneficiado a su desarrollo. | desarrollando, falta más presupuesto para realizarlo. | realicen reportajes, coberturas y las manejen a través de las redes sociales |
| Lcdo. Andrés Silva | Se refiere a incluir y promover la actividad física en personas con discapacidad en el deporte | Comento que el 85% de los programas deportivos le dan prioridad al futbol, porque es el deporte que más genera ingresos en el mundo, debido a que todo se maneja por el marketing. | Aprovechando la fortaleza de las redes sociales, empezaría por campañas desde allí, puesto que es un público joven y puede irse identificando con la idea. |

4.4 Comprobación de la hipótesis

La razón principal por la cual se desarrolla esta investigación, es conocer la historia de esta actividad física, como tuvo su desarrollo a lo largo de la historia, para que de esta manera la sociedad Guayaquileña tenga un mejor concepto de lo que el deporte adaptado significa. Además de aprender y entender cada uno de los deportes que existen, dominar sus técnicas y su organización, ya que no se puede evaluar el desarrollo del deporte adaptado solo con el estudio o la práctica del mismo, se debe considerar otros aspectos como; el impacto que este genera en la calidad de vida y el nivel de integración social que el atleta discapacitado obtiene al practicar algún deporte adaptado.

Una vez terminado con todo el análisis pertinente se concluyó que, en la ciudad de Guayaquil, no hay la correcta difusión del deporte adaptado.

Como se puede evidenciar en los resultados de las encuestas realizadas, varias personas desconocen el programa que la Federación Deportiva del Guayas, tiene en la plataforma YouTube y a que su vez es transmitida por la señal de canales de televisión abierta como lo son: Telerama y UCSG TV, los días sábados y domingos, respectivamente.

También se comprobó que en el canal de YouTube de Fedeguayas, durante los 4 años que lleva activo, ha subido diversa cantidad de videos sobre los deportes que sus federados practican, como el caso de natación, tenis de mesa, judo, karate, entre otros. Pero, el deporte adaptado tiene escasa participación en este canal, ya que una vez revisado todo el material subido hasta el mes de diciembre del 2017, solo han subido 5 videos sobre deporte adaptado, los cuales en la sección de anexos se detallarán.

Por este y los demás estudios realizados concluimos que, en la ciudad de Guayaquil, el deporte adaptado aún no tiene el suficiente respaldo de parte de los medios de comunicación tradicionales y que este debe tener más inclusión en los medios, para que de esta manera el deporte adaptado sea más conocido tanto en Guayaquil como en el país entero.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

5.1 Título de propuesta

Programa de televisión “Sin límites” ...conoce mi mundo.

5.2 Justificación

Analizando la parrilla de la UCSG TV pudimos observar que no existe un espacio en donde se dé lugar a un programa en el cual se hable sobre el deporte adaptado, y como se pudo determinar a través de las encuestas realizadas, la gran mayoría de las personas no conocen sobre esta nueva propuesta en el deporte, que si bien no es nueva en el país, porque ya lleva algunos años en crecimiento, los medios de comunicación no le han dado la importancia debida a la cobertura del deporte adaptado en Guayaquil.

Al no existir el espacio necesario para que la sociedad conozca más sobre el deporte adaptado, existe poca difusión del deporte adaptado en Guayaquil. Precisamente este factor nos permite proponer la creación de un programa en donde se hable exclusivamente del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil.

Tener una discapacidad no quiere decir que se te acaban las oportunidades para poder realizar algún deporte, por ello existe el deporte adaptado, que ayuda a niños y niñas con limitaciones a que se integren en mundo deportivo integral, y esta labor la realiza la Federación Deportiva del Guayas.

La Federación Deportiva del Guayas, tiene un programa en cual, si se les diera una mejor distribución a sus segmentos, se podría crear un espacio en el cual topen temas sobre el deporte adaptado. Pero en este programa solo se menciona a tipo de recomendación el programa que Fedeguayas ofrece a personas con discapacidad reducida, el cual tiene el nombre de “Formación Adaptada”. Con la creación de este programa lo que se pretende lograr es

que los ciudadanos que no conozcan sobre el deporte adaptado sepan de que se trata y así mismo darles más realce a estas disciplinas a través de reportajes, invitados especiales, cobertura de las distintas competencias que se desarrollen en la ciudad, etc. De esta manera los atletas con capacidad reducida serán reconocidos por su esfuerzo y dedicación en las diferentes disciplinas en donde se practica el deporte adaptado.

5.3 Fundamentación

Según la propuesta planteada ante el proyecto, se considera que el programa de televisión permitirá una correcta difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, permitiendo conocer los beneficios de este deporte para personas con capacidad reducida.

Es importante aprovechar la oportunidad que la tecnología nos brinda para poder brindar información, crear productos comunicacionales con un objetivo en específico, el cual es promover el deporte adaptado. Esto con la facilidad de que la UCSG cuenta con un medio de comunicación que tiene repetidoras en las 24 provincias del país, siendo un canal universitario de señal abierta podremos llegar a un gran número de audiencia, la cual puede aprender nuevos conocimientos elaborados a través de la academia.

5.4 Objetivo

Mejorar la difusión en la ciudad de Guayaquil, para que de esta manera gane más adeptos y tenga la importancia que todo deporte debe tener. Esto lo realizaremos con la creación de un programa semanal que será emitido por la señal de la UCSG TV.

Además de vincular el deporte adaptado y los medios de comunicación a través de las nuevas tecnologías, llegar a la sociedad en general y tener una retroalimentación con el uso de IPTV para tener el impacto esperado en el espectador. Y de esta manera pueda hacer uso de la información brindada y se beneficie de los programas que existen en el deporte adaptado.

5.5 Importancia

La televisión hoy en día es un medio por el cual se puede enseñar, por tal motivo se piensa en programas que aporten a la sociedad como es el caso

de “Sin Límites”, un programa donde se hablara específicamente del deporte adaptado, que en la ciudad de Guayaquil no tiene la suficiente relevancia como los otros deportes que les dan más cabida en sus espacios, ya sean noticiero deportivos o programas de variedades que incluyen al deporte.

Por esta razón los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil de las carreras afines al mundo de la comunicación social o de querer transmitir algún contenido a la sociedad, están creando nuevos programas en donde se brinde la información necesaria y acorde a lo que la ciudadanía requiera y pueda hacer uso de la misma, y eliminar los programas que hoy en día nos ofrecen los canales tradicionales, en donde se ve; violencia, discriminación, abuso de género, sexualidad, entre otros problemas sociales.

La UCSG al poseer un canal universitario brinda una oportunidad magnífica, ya que sirve de enganche para que en el futuro más estudiantes que estén realizando sus proyectos integradores tengan el precedente y puedan plasmarlos.

5.6 Factibilidad Financiera

Se buscará financiamiento a través de la empresa privada y pública para costear los gastos operativos y de talento humano. En especial para la grabación del programa, puesto que el programa será pregrabado en el set del canal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se generará convenios y vínculos con instituciones externas a la universidad que deseen ser partícipes del programa “Sin Límites”. Para el uso de los equipos necesarios para la realización del programa el canal será el encargado de manejar la logística que crea necesaria para el programa.

5.7 Factibilidad Social

El deporte adaptado en el país lleva varios años evolucionando, desde la participación del en ese entonces Vicepresidente de la Republica el Ldo. Lenin Moreno, actual presidente, este deporte ha beneficiado a muchos niños a lo largo del país. Pero como nuestro proyecto abarca a la ciudad de Guayaquil específicamente y queremos que siga ayudando a más niños que

aún no conocen sobre el deporte adaptado, para que de esta manera sean integrados a esta sociedad que cada día tiene más atletas en sus filas. En cuanto al presentador del programa, el canal deberá preparar o contratar a un talento acorde a las necesidades del programa, que sepa todo lo referente a este deporte, que tenga afinidad con los niños y sobre todo que tenga el deseo de ayudar.

5.8 Factibilidad Operativa

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil tiene los equipos acordes para la correcta elaboración del programa “Sin Límites” el cual será pregrabado, de esta manera el presentador tendrá todas las facilidades para conducir el programa.

Aspecto legal

Ley Orgánica de Discapacidades

Artículo 1.- Objeto. - La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Artículo 2.- Ámbito. - Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad. Propuesta 70

El ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado. Las personas con deficiencia o condición discapacitante se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente.

Sección Cuarta de la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo

Artículo 43.- Derecho al deporte. - El Estado a través de la autoridad nacional competente en deporte y los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del ámbito de sus competencias, promoverán programas y acciones para la inclusión, integración y seguridad de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, implementando mecanismos de accesibilidad y ayudas técnicas, humanas y financieras a nivel nacional e internacional.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en deporte formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

2.2.h. Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario.

2.5.b. Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI y personas con discapacidad. Propuesta 71

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

3.7.a. Masificar las actividades físicas y recreativas en la población, considerando sus condiciones físicas, del ciclo de vida, culturales, étnicos y de género, así como sus necesidades y habilidades, para que ejerciten el cuerpo y la mente en el uso del tiempo libre.

3.7.b. Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre.

3.7.d. Propiciar el uso del tiempo libre de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, de liderazgo, deportivas y asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos.

3.7.f. Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.

3.9.a. Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.

Elementos Técnicos

| | | | |
|--------------------------|----------------|--|---------------|
| Canal: | | UCSGTV | |
| Fecha: | | | |
| Hora: | Inicio: | | Final: |
| Recursos técnicos | | | |
| Nombres | | Cantidad | |
| Switcher | | 2 (1 Tricaster, 1 sw móvil) | |
| Micrófonos | | 2 – Corbateros ECM44B | |
| Escenografía | | 1 Ciclograma (Juego de luces) Elementos Ornamentales 2 líneas de audio 2 líneas de vídeo | |
| Equipo de iluminación | | Estudio Parrilla de luces - 12 luces Consola de luces – 12 a 48 canales Rat de luces – 4 dimmers Chroma Key -1 Exteriores 1 maletas (– 1 de 250 waticos) 1 rebotador Filtros | |
| Cámaras | | Exteriores (3) Estudio o Interiores (3) | |
| Tipos de cámaras | | Exteriores SONY P2 (1) Interiores JVC HD (1) | |
| Cabinas de edición | | 1 | |
| Imagen | | NTSC Standard Definition | |
| Programas de edición | | Adobe Premiere CS6 After Effects Adobe Audition | |
| Tramoyistas | | 1 | |

5.9 Impacto

La creación del programa de televisión “Sin Límites” que será transmitido por la señal de la UCSG TV, tendrá un alto impacto en la comunidad universitaria puesto que, los demás estudiantes que a futuro desarrollen sus diferentes proyectos, al ver que este tipo de proyectos se concretan y son tomados en cuenta por los directivos del canal, tendrán una motivación de seguir creando nuevos programas. En tanto que en la comunidad en general, porque abarca un tema que es de interés general y más que todo es un programa en donde se busca integrar a todos los niños que posean alguna discapacidad y tengan un mejor vivir. Además de ofrecerles un producto de alta calidad, la UCSG quedará como la promotora en este tipo de programa el cual será emitido a nivel nacional.

Plan de grabación

Formato sugerido: Hdv-ntsc 1920x1080.

Fecha de Grabación: 01/04/2018

Lugar de la Grabación: estudio del canal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Hora: de 14:00 pm a 17:00 pm

Permisos, Acreditaciones: Sí.

Personajes: conductor e invitados especiales del programa

Parlamentos: entrevistas a invitados

Vestuario: Casual traído por los invitados

Cámaras: Equipo completos (2). JVC 250u, trípodes, monitores de vídeo.

Iluminación: Equipo fresnel, maleta lowel, banderas de corte, gelatinas.

Audio: Micrófono corbatero inalámbrico y micrófono de alambre de cubo.

Tabla 10. Equipos y accesorios necesarios

| Cant. | Descripción | Marca | Modelo | Observaciones |
|-------|------------------------|-------|--------|---------------|
| 3 | Cámara | | 4k | |
| 2 | Kit de luces | | Led | |
| 4 | Extensión de corriente | | | mínimo 2m |
| 2 | cable | | | Largo de luz |
| 2 | Micrófono | | shure | |

Sinopsis

Sin límites, es un programa en donde se abordarán temas relacionadas específicamente del deporte adaptado, conoceremos las diferentes disciplinas que existen en la ciudad, invitaremos a atletas con capacidad reducida para que nos brinden sus experiencias, tendremos reportajes de las diferentes competiciones que se desarrollen en Guayaquil.

Estructura del programa

Bloque 1

1. Presentación del programa 30 seg.
2. Colilla presentación 10 seg.
3. Presentación del contenido del programa 1 min.
4. Presentación del primer reportaje 3 min.
5. Comentario sobre el reportaje presentado 1 min.
6. Concurso para público televidente 5 min.
7. Cierre de bloque 15 seg.

Bloque 2

1. Presentación del segundo reportaje 3 min.
2. Comentario sobre el reportaje presentado 1 min.

3. Introducción del invitado del programa 20 seg.

4. Entrevista 10 min.

5. Despedida del programa 15 seg.

6. Colilla de despedida 10 seg.

Guión Programa 1

Programa 1 “Sin límites”

Presentador: hola amigos televidentes, mi nombre es Piero Mera y quiero darle la bienvenida al programa “Sin Límites” ...conoce mi mundo, un espacio donde por primera vez se transmitirán temas sobre el deporte adaptado, tales como preparación de los atletas con capacidad reducida, conoceremos a muchos de ellos, ya que serán invitados a nuestros programas, para conocer más sobre su vida y nos cuenten sus experiencias y muchas cosas más.

Presentador: a continuación, les presentamos un breve resumen del contenido del programa de hoy.

Ahora, vamos a ver nuestro primer reportaje realizado por nuestro reportero....., el cual se trasladó hasta.....para enseñarnos más de esta magnífica disciplina, la cual es del agrado de muchos niños. Veamos...

(Comentario del presentador sobre el reportaje proyectado)

Presentador: seguimos con nuestro programa y lo que se viene es un segmento que me divierte mucho y al público televidente sé que le encantara, se trata de un concurso en donde pondremos a prueba su conocimiento acerca del deporte, pero sin más preámbulo demos inicio al concurso...

Bueno amigos hemos llegado al final de nuestro primer bloque, no se despeguen de nuestra sintonía ya volvemos con más de “Sin Límites” ...conoce mi mundo.

Presentador: amigos estamos de vuelta con más información en nuestro programa, por eso ahora les presentaremos nuestro segundo reportaje el cual habla sobre.....y para esto nuestro reportero.....investigo, para explicarnos cómo se desarrolla esta competición. Veamos....

(Comentario del presentador sobre el reportaje proyectado)

Presentador: seguimos con nuestro programa y ahora tenemos al invitado del día, en este segmento tendremos la presencia de un miembro del deporte adaptado, ya sea el caso de un atleta con capacidad reducida, un entrenador, padre de familia, etc.... El día de hoy nos acompaña.....Bienvenido....

Entrevista

Presentador: y es así estimados amigos como llegamos al fin de nuestro programa "Sin Límites" ...conoce mi mundo, un fuerte abrazo a todos nuestros televidentes, en especial a..... y toda su familia, les recordamos también que pueden dejar sus comentarios y opiniones a nuestras cuentas de redes sociales que aparecen en su pantalla. ¡Gracias por habernos acompañado este día y los esperamos en nuestro siguiente programa a la misma hora, aquí en su canal universitario UCSG TV.

Plan de Rodaje

Nuestro programa será pre grabado con una duración de 30 minutos los días viernes a las 17:30 pm, incluye reportajes, entrevistas a invitados especiales y realizaremos un concurso al para el público televidente.

Plan de producción

Para el piloto de nuestro programa contamos con el siguiente personal y su función dentro del programa:

Tabla 11. Personal del programa "Sin Límites"...conoce mi mundo.

| NOMBRE | FUNCIÓN |
|--------------------|------------------------|
| Piero Mera | Productor |
| Stanley Parker | Productor Ejecutivo |
| José Daniel Cuesta | Realizador |
| Andrés Merchán | Director Técnico |
| Andrés Benítez | Director de Fotografía |
| Pedro Villegas | Camarógrafo |
| José Daniel Cuesta | Editor |
| Teddy Reyes | Maquillista |
| Vicky Chóez | Encargada de promoción |

Localización:

- Estudio principal UCSGTV
- Exteriores de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Tipografía:

Segoe Script

Colores:

Azul, rojo y amarillo

Logotipo:

Figura 10. Logotipo del programa



El nombre del programa “Sin Límites” ...conoce mi mundo fue escogido debido a que se hace un realce a los niños con capacidad reducida que día a día salen adelante con sus limitaciones y buscan un estilo de vida como cualquier otra persona.

El subtítulo “conoce mi mundo” invita al público en general a que conozca su forma de vida, sus miedos, sus alegrías y todo lo que engloba en ellos el deporte adaptado, para de esta manera buscar un vínculo entre el espectador y el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil.

Musicalización:

Intro y despedida del programa: Wonderful Night - Fatboy Slim

Diseño y arte del logo:

Se escogieron los colores del logo haciendo uso de la semiótica de los colores, por tal motivo cada color tiene una razón fundamental a la que representa.

| | |
|----------|--|
| BLANCO | Pureza, inocencia, optimismo, frescura, limpieza, simplicidad |
| ROJO | Fortaleza, pasión, determinación, deseo, amor, fuerza, valor, impulsividad |
| NARANJA | Calidez, entusiasmo, creatividad, éxito, ánimo |
| AMARILLO | Energía, felicidad, diversión, espontaneidad, alegría, innovación |
| VERDE | Naturaleza, esperanza, equilibrio, crecimiento, estabilidad, celos |
| AZUL | Libertad, verdad, armonía, fidelidad, progreso, seriedad, lealtad |
| PÚRPURA | Serenidad, místico, romántico, elegante, sensual, ecléctico |
| ROSA | Dulzura, delicadeza, exquisited, sentimientos de gratitud, amistad |
| GRIS | Paz, tenacidad |
| NEGRO | Silencio, sobriedad, poder, formalidad, misterio |

Figura 11. Cromatología del color

Al unir los tres colores que se encuentran en el logo del programa lo que se quiere representar es la felicidad con la que los niños con capacidad reducida viven sus vidas, al mismo tiempo que demuestran su fortaleza y pasión al practicar el deporte de su agrado y por último la energía y felicidad que desborda de ellos al poder desarrollar una actividad en donde se puedan valer por sí mismos y sentirse a gusto en cada una de sus actividades.

CONCLUSIONES

Una vez analizado el contenido de la programación del canal de YouTube Fedeguayas TV y obtener los resultados de las encuestas realizadas a la comunidad estudiantil universitaria de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se pueden determinar las siguientes conclusiones:

- Que el deporte adaptado no tiene un concepto del todo definido, que este es interpretado de acuerdo al grado de discapacidad que cada persona, niño posea, pero que en términos generales el deporte adaptado es la adecuación de un deporte específico para personas con limitaciones motoras, sensoriales y mentales o intelectuales.
- A través de un cuestionario se desarrolló una encuesta, la cual tenía como propósito varios factores; como primer punto era determinar el grado de conocimiento que tenían los encuestados sobre el deporte adaptado, si lo conocían, habían escuchado algo sobre este. Como segundo punto se puntualizó saber si los medios tenían un espacio en su programación donde hablaran del deporte adaptado y en específico si conocían del programa de Fedeguayas TV. Y como último objetivo preguntar si consideraban importante la creación de programas donde se hable específicamente del deporte adaptado y por qué lo consideraban importante de ser el caso.
- Se concluyó que en general las personas tienen poco conocimiento sobre el deporte adaptado, esto debido a que los medios de comunicación no tienen la difusión necesaria para que este sea reconocido y para finalizar más del 80% menciona que si considera importante la creación de este tipo de programas en donde se dé a conocer el deporte adaptado en Guayaquil.

RECOMENDACIONES

- Realizar sondeos cada cierto tiempo en el cual puedan medir el grado de interés que la ciudadanía tenga hacia programas que hablen del deporte no tradicional, como lo es el fútbol, basquetbol, entre otros.
- Impulsar a los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a que consuman el canal de la misma, desarrollando una campaña con afiches, gigantografías, volantes, en donde se a conocer la existencia del canal universitario, UCSG TV.
- Incluir dentro del pensum académico de la carrera de Comunicación Social, materias en donde se enseñe al estudiante a producir un programa incluyendo todo lo referente como; el manejo del presupuesto, equipos técnicos utilizados, dificultades y soluciones que puede conllevar la realización de un programa de televisión.
- Incentivar a los estudiantes a que no solo piensen en productos para personas con capacidades normales, sino también realizarlos para todo tipo de persona con alguna limitación, ya sea auditiva o visual.
- Proponer a los medios de comunicación que incluyan en su programación contenido sobre el deporte adaptado, dándole el espacio que se merecen como cualquier otro deporte.
- Brindar información acerca de los beneficios que obtiene un niño con discapacidad al practicar algún deporte.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Republica del Ecuador. (15 de Septiembre de 2012).
Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Cecchini Estrada, J. A. (1996). *Personalización en la educación física. Sports y Receptions.*
- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. (Mayo de 2008). Obtenido de http://www.semar.gob.mx/derechos_humanos/glosario_terminos_discapacidad.pdf
- Comité Paralímpico Internacional. (s.f.). Obtenido de Sitio web oficial del Movimiento Paralímpico: <https://www.paralympic.org/the-ipc/history-of-the-movement>
- García Allen, J. (s.f.). *Psicología y Mente.* Obtenido de <https://psicologiaymente.net/miscelanea/psicologia-color-significado>
- Hidalgo, N. M. (18 de agosto de 2015). Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7733/1/NATHALIE%20HIDALGO.pdf>
- Jokama. (2003). El Deporte: Una via hacia la integracion de las Personas con discapacidad. *Revista Digital Efdeportes.* Obtenido de Revista Digital Efdeportes.
- Josefa María, L. C., Antonia, P. M., & Eva María, L. Z. (s.f.). *Los Beneficios Del Deporte En Personas Con Discapacidad.* Obtenido de <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20080428134017posters.pdf>
- Martínez, M., Huertas, J., Martínez, A., & Lisbona, M. (2001). El profesor de apoyo y la integración en las clases de educación física. *Revista Digital Efdeportes*, 35.

- Ministerio del Deporte. (01 de Noviembre de 2012). Obtenido de <http://www.deporte.gob.ec/deporte-adaptado/>
- Naranjo, E., & Vera, B. (6 de marzo de 2015). Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8884/1/UPS-CT005091.pdf>
- Orsatti, L. (2004). *Deporte para discapacitados mentales. Sports y Recreation.*
- Pelegrín, A. (2004). *El comportamiento agresivo y violento: Factores de riesgo y protección.* Murcia: Universidad de Murcia: Tesis Doctoral no publicada.
- Rios, M. (2001). *El reto de la participación activa y efectiva del alumnado con necesidades educativas especiales en las sesiones de Educación Física.*
- Zucchi, D. G. (Diciembre de 2001). *Deporte y Discapacidad.* Obtenido de Revista Digital Efedeportes.

ANEXOS

Modelo de la encuesta desarrollada

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

La siguiente investigación tiene como objetivo recopilar la información necesaria para determinar el grado de conocimiento sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil.

Encuesta

Sexo: M__ F__ Facultad: _____

Carrera: _____ Edad: ____

| ¿Conoce Ud. qué es el deporte adaptado? | |
|---|----|
| <input type="checkbox"/> | Si |
| <input type="checkbox"/> | No |

| ¿Ha escuchado en el algún medio de comunicación sobre el deporte adaptado? | |
|--|----|
| <input type="checkbox"/> | Si |
| <input type="checkbox"/> | No |

| ¿En qué medio de comunicación lo escuchó? | | |
|---|----------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | A | Internet |
| <input type="checkbox"/> | B | Televisión |
| <input type="checkbox"/> | C | Prensa escrita |

| | | |
|--|----------|---------|
| | D | Radio |
| | E | Ninguno |

¿Cómo se llama el programa o medio de comunicación en donde lo escuchó?

| |
|--|
| |
|--|

¿Cree Ud. que existe información apropiada en donde se dé a conocer el deporte adaptado?

| | |
|--|------------------------------|
| | Si, existe buena información |
| | No, hay muy poca información |
| | No he escuchado |

¿Sabía Ud. que Fedeguayas tiene un programa televisivo en donde se habla del deporte adaptado?

| | |
|--|----|
| | Si |
| | No |

¿Considera importante la inclusión de programas televisivos en donde se hable del deporte adaptado?

| | |
|--|----|
| | Si |
| | No |

¿Por qué considera importante la inclusión de estos programas televisivos?

| | |
|----------|---|
| A | Porque deberían tener el mismo espacio que el deporte tradicional |
| B | Para conocer más sobre este deporte |
| C | Para que existan más competiciones en el país |
| D | Porque así podrán participar más personas de este tipo de deporte |
| E | Todas las anteriores |

Capturas de los videos publicados en el canal de YouTube de la Federación Deportiva del Guayas.

Figura 12. Ultimo video publicado de deporte adaptado

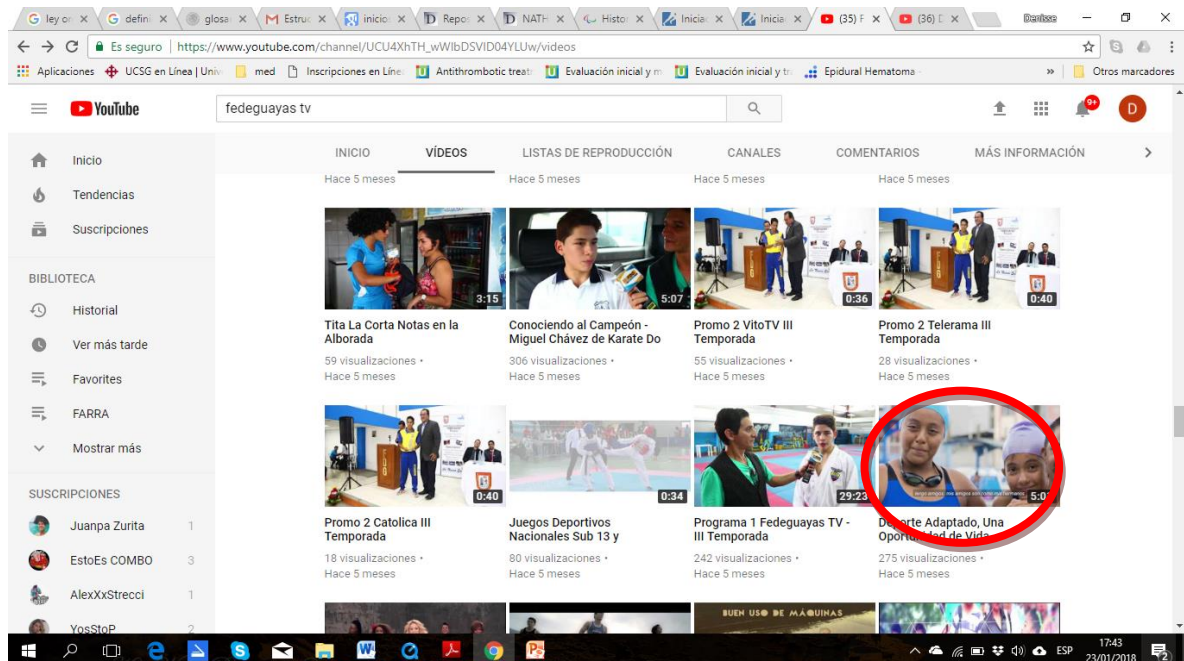


Figura 13. Video del deporte adaptado publicado hace 1 año

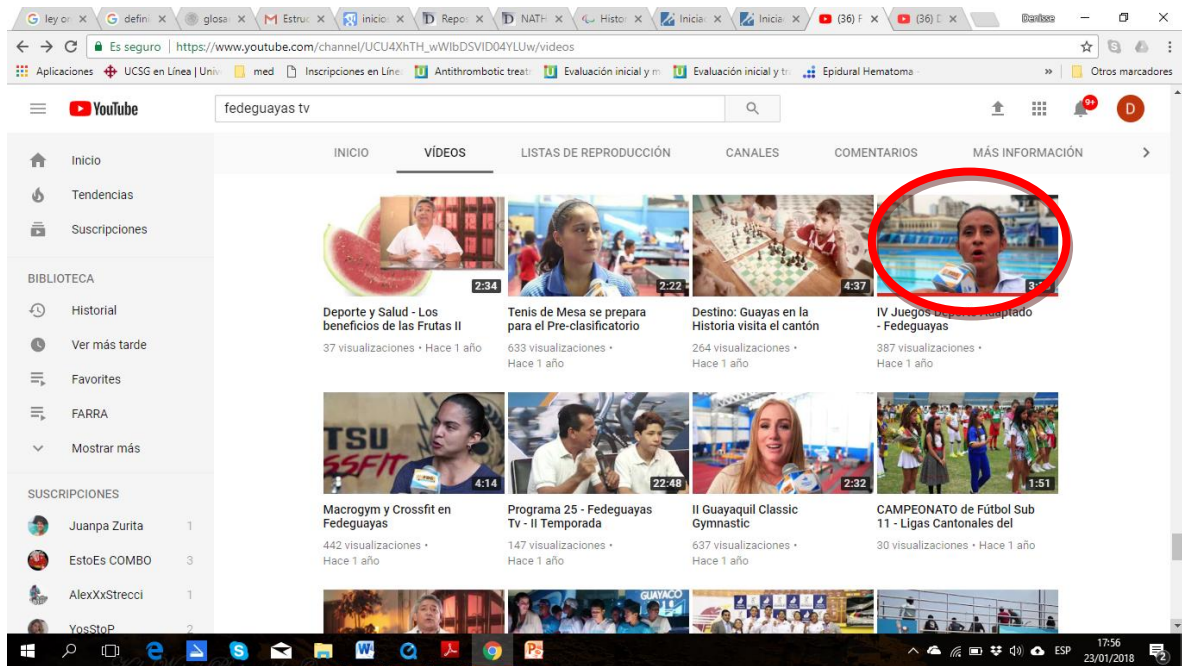


Figura 14. Videos sobre deporte adaptado

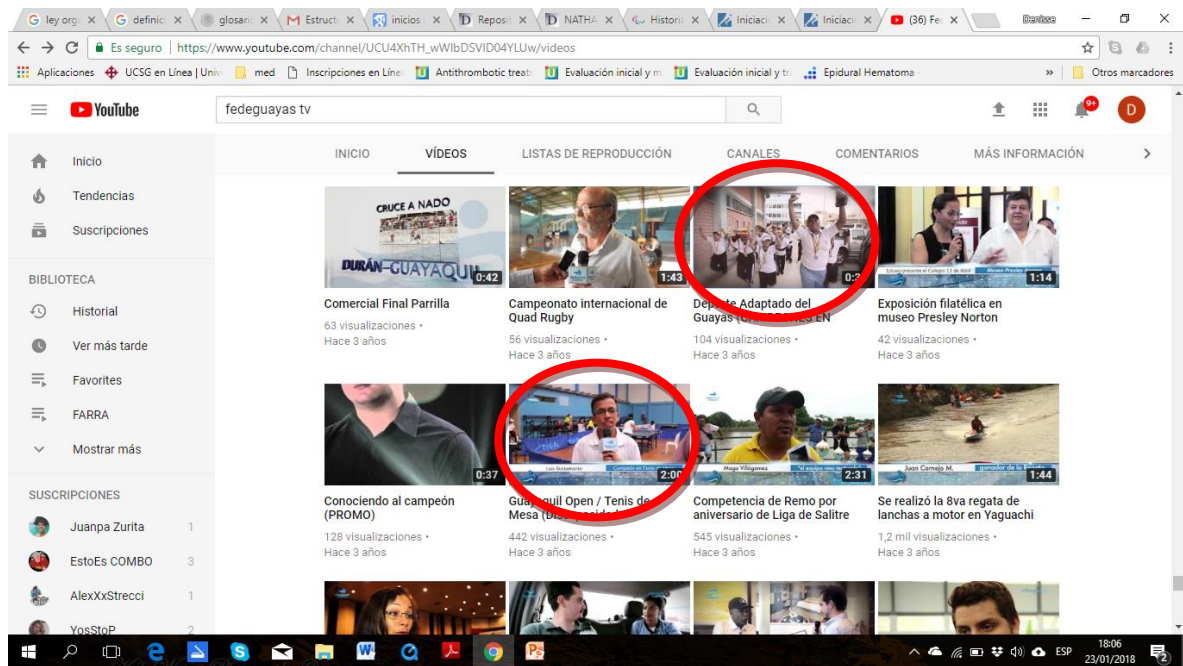


Figura 15. Primer video publicado sobre deporte adaptado

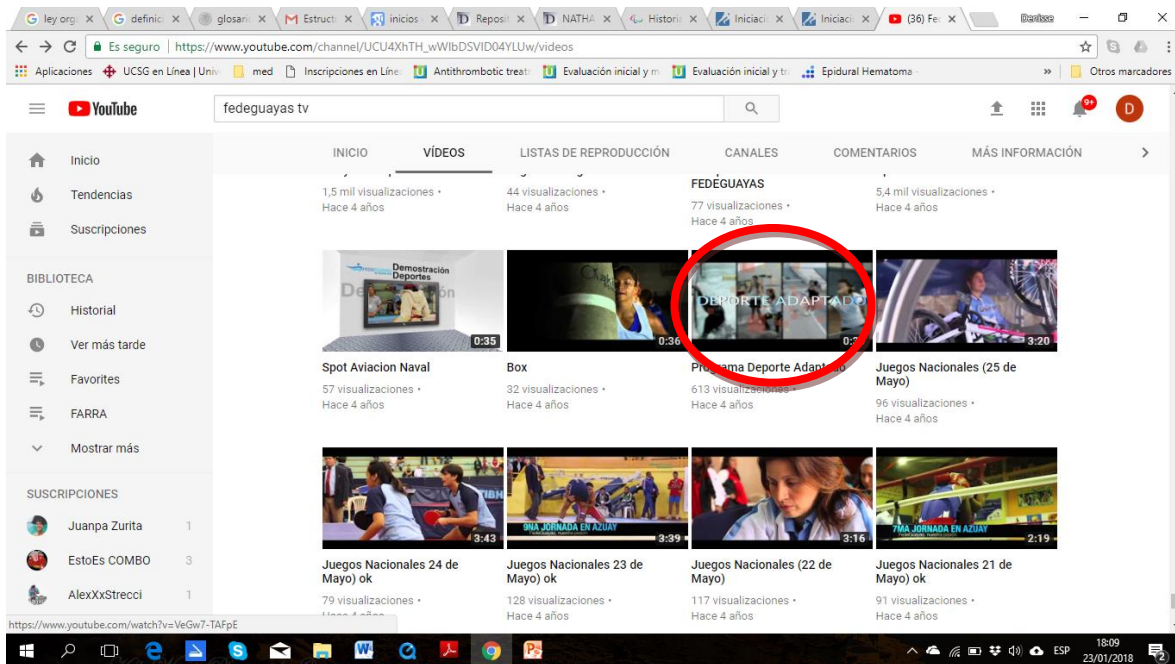


Figura 16. Parrilla de la UCSG TV actualizada al 2018 sin el programa "Sin Límites"



PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Ultima Modificación: Noviembre 30 de 2017 - Vigencia desde: 1 de enero al 7 de enero de 2018

24 HORAS

| | LUNES 1 | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | | |
|-------|---|---|---------------------------------|---------------------------------|--|------------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1:00 | Musicales Año Nuevo | Infoventas | | | | | | 1:00 | |
| 1:30 | | | | | | | | 1:30 | |
| 2:00 | | | | | | | | 2:00 | |
| 2:30 | | | | | | | | 2:30 | |
| 3:00 | | | | | | | | 3:00 | |
| 3:30 | | | | | | | | 3:30 | |
| 4:00 | Infoventas | | | | | | 4:00 | | |
| 4:30 | | | | | | | 4:30 | | |
| 5:00 | | | | | | | 5:00 | | |
| 5:30 | | | | | | | 5:30 | | |
| 6:00 | | | | | | | 6:00 | | |
| 6:30 | | | | | | | Especial Infantil Navideño | En Forma | Global 3000 |
| 7:00 | Mesa de Análisis Agricultura y | Solidarios | Mesa de Análisis Arte y Cultura | Global 3000 | Aprendamos | Aprendamos | | 7:00 | |
| 7:30 | DW Noticias | | | | Cuentos de Había una Vez Cuentos del Árbol | | | 7:30 | |
| 8:00 | Película Especial Año Nuevo El Principito | Cuentolandia | 1,2,3 Y Ahora Qué | Cuentolandia | 1,2,3 Y Ahora Qué | Caidos del Mapa | | 8:00 | |
| 8:30 | | Heladería Sorpresa | Proyecto G | Heladería Sorpresa | Proyecto G | Heladería Sorpresa | 1,2,3 Ahora Qué | 8:30 | |
| 9:00 | | Viva Mejor | | | | Música a la Carta | | 9:00 | |
| 9:30 | Cine Clásico 2 Especial Año Nuevo El | Cine Clásico 2 | | | | | | 9:30 | |
| 10:00 | | | | | | | | 10:00 | |
| 10:30 | | | | | | | | 10:30 | |
| 11:00 | Música a la Carta | | | | | | 11:00 | | |
| 12:00 | | | | | | | 12:00 | | |
| 12:30 | | | | | | | 12:30 | | |
| 13:00 | Película The Muppets | DW Noticias | | | | Cultura & Melodía | Apasionados por el Jazz | 13:00 | |
| 13:30 | | Cortarte | Autor y Su Obra | Uned | En Forma | | | 13:30 | |
| 14:00 | Película Viva las Vegas | Euromaxx | | | | Letrero | En Forma | 14:00 | |
| 14:30 | | Educa | | | | | | Fedeguayas TV | 14:30 |
| 15:00 | | Música a la Carta | | | | | | Cine de las Estrellas | Cine de las Estrellas |
| 15:30 | Agenda Universitaria | | | | 15:30 | | | | |
| 16:00 | Especial Año Nuevo Desde la U | Desde la U | | | | 16:00 | | | |
| 16:30 | | Desde la U | | | | 16:30 | | | |
| 17:00 | Película Especial Año Nuevo Popeye | Altas Noticias | Agenda Universitaria | Altas Noticias | Agenda Universitaria | El Público Lee | Cultura & Melodía | 17:00 | |
| 17:30 | | Listo el Posho | Caidos del Mapa | Listo el Posho | Caidos del Mapa | | | 17:30 | |
| 18:00 | | Euromaxx | | | | | | Modo Gamer | 18:00 |
| 18:30 | Resumen Anual Mirada 2017 | Mirada | | | | Vida Misionera | Visión Emprende | 18:30 | |
| 19:00 | | Viva Mejor | | | | Lo Mejor de Desde la U | Investigación desde la Academia | 19:00 | |
| 19:30 | | Viva Mejor | | | | BNC | 19:30 | | |
| 20:00 | Misterios y Leyendas | Mesa de Análisis Agricultura y Desarrollo | Solidarios | Mesa de Análisis Arte y Cultura | Todo Gol | Solidarios | Contradocumentales | 20:00 | |
| 20:30 | | En Forma | Investigación desde la Academia | Visión Emprende | BNC | Europa en Concierto | Mesa de Análisis/Política | 20:30 | |
| 21:00 | Lo mejor del deporte 2017 | Frecuencia Deportiva | | | | Dw Noticias | | 21:00 | |
| 21:30 | | Frecuencia Deportiva | | | | | | 21:30 | |
| 22:00 | | Cine Clásico 2 | Cine Clásico 3 | Cine Clásico 4 | Cine Clásico 5 | Cine Clásico 1 | Cine Clásico 3 | 22:00 | |
| 22:30 | Música a la Carta | | | | | | 22:30 | | |
| 23:00 | | | | | | | 23:00 | | |
| 23:30 | | | | | | | 23:30 | | |
| 0:00 | Infoventas | | | | | | 0:00 | | |
| 0:30 | Infoventas | | | | | | 0:30 | | |
| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | | |

Figura 17. Parrilla de la UCSG TV actualizada al 2018 con el programa “Sin Límites”



PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Ultima Modificación: Noviembre 30 de 2017 - Vigencia desde: 1 de enero al 7 de enero de 2018

24 HORAS

| | LUNES 1 | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | | |
|-------|---|---|---------------------------------|---------------------------------|--|------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| 1:00 | Musicales Año Nuevo | Infoventas | | | | | Infoventas | | 1:00 |
| 1:30 | | | | | | | | | 1:30 |
| 2:00 | | | | | | | | | 2:00 |
| 2:30 | | | | | | | | | 2:30 |
| 3:00 | | | | | | | | | 3:00 |
| 3:30 | | | | | | | | | 3:30 |
| 4:00 | Infoventas | | | | | Infoventas | | 4:00 | |
| 4:30 | | | | | | | | 4:30 | |
| 5:00 | | | | | | | | 5:00 | |
| 5:30 | | | | | | | | 5:30 | |
| 6:00 | | | | | | | | 6:00 | |
| 6:30 | | | | | | | | Especial Infantil Navideño | En Forma |
| 7:00 | Mesa de Análisis Agricultura y | Solidarios | Mesa de Análisis Arte y Cultura | Global 3000 | Aprendamos | Aprendamos | 7:00 | | |
| 7:30 | DW Noticias | | | | Cuentos de Había una Vez Cuentos del Árbol | | 7:30 | | |
| 8:00 | Película Especial Año Nuevo El Principito | Cuentolandia | 1,2,3 Y Ahora Qué | Cuentolandia | 1,2,3 Y Ahora Qué | Caidos del Mapa | | 8:00 | |
| 8:30 | | Heladería Sorpresa | Proyecto G | Heladería Sorpresa | Proyecto G | Heladería Sorpresa | 1,2,3 Ahora Qué | 8:30 | |
| 9:00 | | Viva Mejor | | | | Música a la Carta | | 9:00 | |
| 9:30 | Cine Clásico 2 Especial Año Nuevo El | Cine Clásico 2 | | | | | Cine Clásico 3 | | 9:30 |
| 10:00 | | | | | | | | | 10:00 |
| 10:30 | | | | | | | | | 10:30 |
| 11:00 | Música a la Carta | | | | | | | 11:00 | |
| 12:00 | Música a la Carta | | | | | | | 12:00 | |
| 12:30 | Música a la Carta | | | | | | | 12:30 | |
| 13:00 | Película The Muppets | DW Noticias | | | | Cultura & Melodía | Apasionados por el Jazz | 13:00 | |
| 13:30 | | Cortarte | Autor y Su Obra | Uned | En Forma | | | 13:30 | |
| 14:00 | Película Viva las Vegas | Euromaxx | | | | Letrero | En Forma | 14:00 | |
| 14:30 | | Educa | | | | | | Fedeguayas TV | 14:30 |
| 15:00 | | Música a la Carta | | | | | | Cine de las Estrellas | Cine de las Estrellas |
| 15:30 | Agenda Universitaria | | | | 15:30 | | | | |
| 16:00 | Especial Año Nuevo Desde la U | Desde la U | | | | Cine de las Estrellas | Cine de las Estrellas | | |
| 16:30 | | Desde la U | | | | | | 16:30 | |
| 17:00 | Película Especial Año Nuevo Popeye | Altas Noticias | Agenda Universitaria | Altas Noticias | Agenda Universitaria | El Público Lee | Cultura & Melodía | 17:00 | |
| 17:30 | | Listo el Posho | Caidos del Mapa | Listo el Posho | “Sin Límites” | | | 17:30 | |
| 18:00 | | Euromaxx | | | | | | Modo Gamer | |
| 18:30 | Resumen Anual Mirada 2017 | Mirada | | | | Vida Misionera | Visión Emprende | 18:30 | |
| 19:00 | | Viva Mejor | | | | Lo Mejor de Desde la U | Investigación desde la Academia | 19:00 | |
| 19:30 | | Viva Mejor | | | | BNC | | 19:30 | |
| 20:00 | Misterios y Leyendas | Mesa de Análisis Agricultura y Desarrollo | Solidarios | Mesa de Análisis Arte y Cultura | Todo Gol | Solidarios | Contradocumentales | 20:00 | |
| 20:30 | | En Forma | Investigación desde la Academia | Visión Emprende | BNC | Europa en Concierto | Mesa de Análisis/Política | 20:30 | |
| 21:00 | Lo mejor del deporte 2017 | Frecuencia Deportiva | | | | Dw Noticias | | 21:00 | |
| 21:30 | | Frecuencia Deportiva | | | | Dw Noticias | | 21:30 | |
| 22:00 | | Cine Clásico 2 | | | | | Cine Clásico 3 | | 22:00 |
| 22:30 | Cine Clásico 3 | | | | | Cine Clásico 4 | | 22:30 | |
| 23:00 | Cine Clásico 4 | | | | | Cine Clásico 5 | | 23:00 | |
| 23:30 | Cine Clásico 5 | | | | | Cine Clásico 1 | | 23:30 | |
| 0:00 | Infoventas | | | | | | | 0:00 | |
| 0:30 | Infoventas | | | | | | | 0:30 | |
| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | | |



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Mera Armijo Piero David**, con C.C: # **0923495956** autor/a del trabajo de titulación: **Análisis de la difusión del deporte adaptado en Guayaquil. Estudio del Canal Fedeguayas Tv** previo a la obtención del título de **Licenciado en Comunicación y Periodismo** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **14 de marzo de 2018**

f. _____

Nombre: **Mera Armijo Piero David**

C.C: 0923495956



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

| | | | |
|---------------------------|---|--------------|-------|
| TEMA Y SUBTEMA: | Análisis de la difusión del deporte adaptado en Guayaquil. Estudio del Canal Fedeguayas Tv | | |
| AUTOR(ES) | Piero David Mera Armijo | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) | Rafael Castaño Oliva | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| FACULTAD: | Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación | | |
| CARRERA: | Carrera de Comunicación Social | | |
| TÍTULO OBTENIDO: | Licenciado en Comunicación y Periodismo | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 14 de marzo de 2018 | No. PÁGINAS: | DE 85 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Periodismo Deportivo, Televisión Universitaria, | | |
| PALABRAS CLAVES/KEYWORDS: | Deporte adaptado, capacidad reducida, discapacidad, deporte, Fedeguayas, atletas discapacitados, Guayaquil. | | |

RESUMEN/ABSTRACT:

El deporte adaptado ha evolucionado en el país, por tal motivo nuestro estudio se basa exclusivamente en la ciudad de Guayaquil, ya que en esta no hay la debida difusión que este deporte merece. El presente trabajo está orientado en analizar la difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, estudiando el canal de YouTube que posee la Federación Deportiva del Guayas, Fedeguayas TV. Demostrar porque existe poco conocimiento sobre el deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil. Una vez estudiado el contenido del programa que se transmite semanalmente, se propondrá la creación de un programa en donde se impulse la difusión del deporte adaptado en la ciudad de Guayaquil, para que de esta manera los atletas con capacidad reducida que practican estas disciplinas tengan un mayor apoyo de parte de las entidades competentes y la ciudadanía en general tenga mayor conocimiento, y de ser el caso puedan acceder a los programas que Fedeguayas dispone para personas con capacidad reducida.

| | | |
|---|--|---|
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: +593-4-0968970413 | E-mail: pieromera@gmail.com / pieromera89@hotmail.com |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):: | Nombre: Yánez Blum, Sonia Margarita | |
| | Teléfono: +593-4-2200511 / 0991923729 | |
| | E-mail: syanez.rpp@gmail.com | |

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

| | |
|------------------------------------|--|
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | |